



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 14 de julio de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 14 de julio de 2022

	<u>PELEA CRIMEN VÍA CDMX-MORELOS</u> La proliferación de grupos criminales en Morelos y Ciudad de México recrudeció la disputa por el control de territorios y por su operación a lo largo de la carretera federal México-Cuernavaca y en los pueblos que se encuentran en la ruta, advirtieron mandos militares y autoridades estatales.
	<u>CORTAN LA RED CRIMINAL DE LOS CHAPITOS EN LA CDMX</u> Desde hace un año, la Fiscalía capitalina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), han desarrollado labores de inteligencia y operativos para frenar los intentos de células del <i>Cártel de Sinaloa</i>, ligadas a <i>Los Chapitos</i>, de asentarse en la Ciudad de México para narcomenudeo.
	<u>EU MANTENDRÁ INVERSIONES EN SECTOR ENERGÍA</u> Empresas estadounidenses se interesan en mantener su inversión en el sector energético de México, para exploración de aguas profundas y transformación de hidrocarburos. “Vemos una actitud muy positiva, están invirtiendo y se está planteando que sigan de manera importante”, aseguró Carlos Slim, presidente vitalicio de Grupo Carso, tras la reunión del CEO Dialogue en Washington DC, a la que acudió el Presidente López Obrador.
	<u>SUMARÁ 40 MIL MDD LA INVERSIÓN DE FIRMAS DE EU ENTRE 2022 Y 2024</u> Empresas de Estados Unidos se comprometieron a invertir 40 mil millones de dólares en México de aquí a 2024, informó el canciller Marcelo Ebrard, quien aclaró que la aportación mexicana en la frontera es para mejorar el comercio. En la cita de AMLO con hombres de negocios de ambos países, Carlos Slim llamó a “acelerar el T- MEC”.
	<u>SORPRENDE LA INFLACIÓN EN EU Y ACELERA A 9.1%</u> El repunte de los precios en EU en junio apuntó a un nuevo máximo de la inflación en más de cuatro décadas, presionado por el encarecimiento de las gasolinas y los alimentos. La Oficina de Estadísticas Laborales informó que el Índice de Precios al Consumidor se incrementó 9.1 por ciento a tasa anualizada, tocando un nuevo máximo desde diciembre de 1981, con un alza de 59.9 por ciento en gasolinas, 38.4 en gas, 10.4 en alimentos y 11.4 por ciento en vehículos nuevos.
	<u>INVERTIRÁN FIRMAS DE EU 40 MIL MDD EN MÉXICO</u> México recibirá una inversión de 40 mil millones de dólares en la última etapa del actual sexenio por parte de firmas estadounidenses, informó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en un encuentro con empresarios de ambos países. El Mandatario se reunió en el Instituto Cultural Mexicano con representantes del sector empresarial en lo que se denominó Diálogo de directores ejecutivos de empresas del sector energético México-Estados Unidos, durante el cual dio a conocer el monto de las inversiones, la cual se estima llegarán en lo que resta de su administración.
	<u>COMBUSTIBLES SE COMEN GANANCIAS GENERADAS POR CRUDO EXPORTADO</u> En la carrera de precios entre el petróleo crudo y sus productos derivados los segundos llevan la ventaja, lo que está profundizando el déficit de la balanza petrolera

	de importadores netos de productos petroleros como México.
	<u>DESTINAN 300 MDP AL CUTZAMALA</u> La Ciudad de México, el Edomex, Michoacán y la Conagua firmaron el convenio para la Recuperación del Caudal en el Canal El Bosque-Colorines. El pacto consiste en una inversión de 300 millones de pesos provenientes del Fideicomiso 1928, que entregan la capital y el Estado de México para ejecutar el proyecto integral de uso eficiente del agua que contempla tecnificar dos mil 300 hectáreas del canal Bosque-Colorines y así dotar de sistemas de agua potable a 17 comunidades de los municipios de Zitácuaro, Jungapeo, Susupuato y Juárez, además de recuperar el abastecimiento de agua en la Zona Metropolitana del Valle de México por medio del Sistema Cutzamala.
	<u>MÉXICO RECHAZA A MILES DE BRASILEÑOS</u> El brasileño Felipe Leite describe como un infierno los días previos a su boda en Cancún, en junio pasado. Muchos de sus invitados no lograron entrar a México y él mismo estuvo a punto de no asistir a la ceremonia debido a las fallas registradas desde mayo en el sistema electrónico de autorización de visa, a cargo del Instituto Nacional de Migración (INM).
	<u>LA OPORTUNIDAD PARA AMÉRICA LATINA</u> México goza de una posición geográfica privilegiada, pues no sólo cuenta con un sinfín de recursos naturales que le permiten generar energías limpias con mayor facilidad, también en cuanto a los países que lo rodean, dándole una oportunidad única para coadyuvar con otras naciones en materia de transición energética y combate al cambio climático tanto hacia al norte como hacia el sur.

JUEVES

14 DE JULIO
DE 2022AÑO CVI TOMO IV.
NO. 38,298
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

PRIMERA

MURIERON EN TEXAS; YA
REGRESARON A MÉXICO

Los cuerpos de 16 de los 26 migrantes que fallecieron el 27 de junio dentro de un tráiler abandonado cerca de San Antonio fueron repatriados en dos vuelos que realizó la Sedena. Llegaron al aeropuerto de Toluca (foto) y de ahí los llevaron a sus estados natales, como Guanajuato, Oaxaca, Querétaro y Veracruz. / 12



Foto: Reuters

CUMPLIÓ SU OBJETIVO: ARTURO ZALDÍVAR

“Documental ayudó a
visibilizar feminicidios”

POR DAVID VICENTEÑO

Para Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, el documental *Canibal: Indignación total*, hizo más visible entre la sociedad y las autoridades el problema del feminicidio.

La emisión, que aborda los asesinatos de mujeres cometidos por Andrés Filomeno Mendoza Celis en su casa en Atizapán, Edomex, fue visto por más de 27.6 millones de personas.

“Se logró el objetivo de visibilizar el tema, tener una reflexión, conmocionar a la sociedad e invitar a las autoridades a que juntos solucionemos esta tragedia colectiva”, afirmó.

Rechazó que el documental exalte la conducta del asesino, pues se hizo referencia a que el problema no es la persona, sino la



Foto: Eduardo Jiménez

Hay una denuncia fortísima al sistema, a la impunidad y, como decía, el monstruo no es el canibal, es la impunidad.”

ARTURO ZALDÍVAR
PRESIDENTE DE LA CORTE

impunidad de los crímenes. “Es una denuncia fortísima al sistema, a la impunidad y, como decía, el monstruo no es el canibal, es la impunidad”, afirmó.

PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA



Foto: AFP

La crisis hídrica
en México tiene
solución, pero...

La nueva Ley General de Aguas, pendiente desde 2012, deberá aprobarse este año y atender fallas históricas en cobertura, cobros, inversión... / 9

PRIMERA

Se salvaron de
Papa Bear y ahora
luchan por su vida

Los 8 felinos y 14 monos rescatados de la Fundación Black Jaguar-White Tiger son atendidos en Chapultepec; su pronóstico de salud es reservado. / 13

PRIMERA

328,266
NIÑOS EN MÉXICO
quedaron huérfanos debido a que sus padres murieron a causa de covid o fueron víctimas de la violencia. / 6

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Luis de la Barra Solórzano **11**
Yuriria Sierra **12**



Foto: Daniel Betanzos

Redoblan vigilancia en Topilejo tras balacera

Cien policías patrullan la zona luego de la captura de 14 integrantes de una célula criminal. Algunos detenidos vivían en colonias de alta incidencia delictiva, como Culhuacán. / 18

FUNCIÓN

El héroe que el mundo
moderno necesita

The Gray Man, película de Netflix en la que Ryan Gosling interpreta a un espía rebelde, marca su distancia de sagas como James Bond o Jason Bourne al estar más conectada con acontecimientos actuales.



Foto: Cortesía Netflix

ADRENALINA

América gana en
el último suspiro

Gracias a un golazo de Richard Sánchez (foto) en tiempo de compensación, las Águilas derrotaron 1-0 al Toluca y obtuvieron su primer triunfo del torneo. Antes, Pumas y Celta de Vigo empataron 1-1 en un amistoso.



Foto: AFP

EXPRESIONES

Un festejo de danza,
energía y libertad

Para celebrar diez años de la Gala *Elisa y Amigos* y el primer lustro del Festival *Danzotlán*, la mexicana Elisa Carrillo interpretará las coreografías *Bolevo*, de Maurice Béjart, y *#The_Wall*, de Yeri Anarika. / 22



Foto: Karina Tejada

INTERESAN A IP PROYECTOS EN MÉXICO

EU mantendrá
inversiones en
sector energía

EXPLORACIÓN en áreas profundas, transformación de hidrocarburos y transporte de gas tendrán más impulso, anunciaron empresarios tras reunirse con López Obrador

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
Y ARTURO PÁRAMO

Empresas estadounidenses se interesan en mantener su inversión en el sector energético de México, para exploración de aguas profundas y transformación de hidrocarburos.

“Vemos una actitud muy positiva, están invirtiendo y se está planteando que sigan de manera importante”, aseguró Carlos Slim, presidente vitalicio de Grupo Carso, tras la reunión del CEO Dialogue en Washington DC, a la que acudió el presidente López Obrador.

El encuentro, creado en 2013 por el Consejo Coordinador Empresarial y la American Chamber, busca fomentar la interacción institucional entre empresarios de ambos países.

Además de los proyectos mencionados, “hay lugares donde se está planteando congelar el gas para la exportación y exportación”, detalló Slim.

Por su parte, la American Chamber instó a los gobiernos de EU y México a establecer un clima de inversión que asegure certeza y transparencia.

Deben priorizarse, dijo, retos en la implementación del T-MEC, como garantizar una interpretación estricta sobre las reglas de origen automotrices y eliminar la incertidumbre sobre la aplicación del mecanismo de respuesta a las denuncias laborales.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 5



Foto: Especial

Empresarios de México y Estados Unidos se reunieron ayer con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Washington, DC.

Pemex aclara dudas
a los empresarios

En la reunión del presidente López Obrador con empresarios de México y EU, se aclararon algunas dudas de los inversionistas sobre política energética de México.

“Si hay dudas, hay peticiones que se ofreció resolverlas, atenderlas. Hay que agilizar cosas para hacer más rápidos los procedimientos”, señaló Octavio Romero Oropeza, director general de Pemex.

El funcionario, quien estuvo presente en el encuentro, realizado en Washington DC, sostuvo que no hubo quejas de la IP. “No, no; fue en muy buenos términos”, afirmó.

Se abundó, dijo, en acuerdos bilaterales sobre traslado de gas natural, en los que empresarios manifestaron “mucho interés”.

— Isabel González y Arturo Páramo

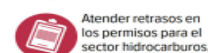
PRIMERA | PÁGINA 4

GARANTÍAS

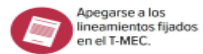
Peticiones de la American Chamber para mejorar el clima de inversión.



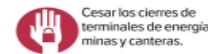
Erradicar las políticas proteccionistas al sector energético.



Atender retrasos en los permisos para el sector hidrocarburos.



Apegarse a los lineamientos fijados en el T-MEC.



Cesar los cierres de terminales de energía, minas y canteras.

HAY 70% DE PROBABILIDAD: CONSULTORA

México y EU tendrán una recesión leve, anticipan

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

En los siguientes 12 meses existe 70% de probabilidad de que México atraviese por una recesión leve, consideró la consultora Franklin Templeton.

Para Luis Gonzali, director

de Inversiones de la firma, sería una recesión similar a la de 2001, cuando reventó la burbuja de las puntocom. “Una recesión problemáticamente de varios trimestres, pero no profunda y muy superficial”, dijo el especialista.

Además, consideró que

con la pausa observada en el ritmo de crecimiento aumenta la probabilidad de que también Estados Unidos entre en una recesión. La consultora prevé que la inflación seguirá subiendo por unos tres o cuatro meses más.

DINERO



Jorge Zepeda Patterson

"Calentamiento, covid, inflación, guerra, crisis de liderazgos..." - P. 12



Regina Reyes-Heroles

"Tecnología, bicis, autos híbridos: lo que compran hoy los más ricos" - P. 16



Maruan Soto Antaki

"Siria: el hambre, esa arma que ocupa pocos titulares" - P. 3

Gira. AMLO se reúne con empresarios y Slim llama a acelerar el T-MEC para que dé frutos; Ebrard aclara que aportación mexicana fronteriza será para mejorar comercio

Sumará 40 mil mdd la inversión de firmas de EU entre 2022 y 2024

PEDRO DOMÍNGUEZ, WASHINGTON

Empresas de Estados Unidos se comprometieron a invertir 40 mil millones de dólares en México de aquí a 2024, informó el canciller Marcelo Ebrard, quien

aclaró que la aportación mexicana en la frontera es para mejorar el comercio. En la cita de AMLO con hombres de negocios de ambos países, Carlos Slim llamó a "acelerar el T-MEC". PÁGS. 14 Y 15

Obras del tramo 5
Rescinden contrato a Grupo México para el Tren Maya

REDACCIÓN - PÁG. 15

Gestión del consulado
Repatrian cuerpos de ocho víctimas del tráiler texano

C. ABAD Y O. RODRÍGUEZ - PÁG. 8



"Trabajo cerca". A. DOMÍNGUEZ

Buscado por la justicia, Collins se pasea por Washington

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, WASHINGTON

El ex jefe de la policía capitalina tiene cuentas pendientes con la ley, por lo que hay orden de captura internacional. PÁGS. 6 Y 7



Sri Lanka. Invaden oficina del premier en modo guerra mundial Z

Sin éxito quiso la policía dispersar con gases lacrimógenos a una multitud enardecida que irrumpió en las oficinas del primer ministro de Sri Lanka, Ranil Wickremesinghe, exigiendo su renuncia después de que el presidente, Gotabaya Rajapaksa, huyera del país frente a la ola de protestas masivas por la crisis económica y recortes que incluso llegaron a su residencia días atrás en Colombo. RAFIQ MAQBOO/AP



Zaldívar, Miranda de Wallace "extorsiona y busca fabricar delitos"



Una mirada general al rezago educativo
Problemática universitaria

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Caso Aburto y falaces "evidencias"

Los medios periodísticos no darán a la Fiscalía General de la República ninguna prueba. PÁG. 7

37 MIL 346 CASOS
REGISTRADOS EN 24 HORAS

72 MUERTOS MÁS EN UN DÍA

REFORZAR MEDIDAS

Pide OPS volver a uso de mascarillas, distanciamiento y hacer pruebas.

PÁG. 37

Eres lo más importante para nosotros.

INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero



intercam.com.mx



EL FINANCIERO

AÑO XLI N°11154 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 14 DE JULIO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

ENCUENTRO
★ EN WASHINGTON ★



EMPRESARIOS. Cooperación e inversión, temas abordados con AMLO.

INVERTIRÁN EMPRESAS DE EU 40 MIL MDD EN MÉXICO

El presidente López Obrador cerró su visita a Washington con el anuncio de que empresas de EU se comprometieron a invertir 40 mil millones de dólares de aquí al 2024, según Marcelo

Ebrard. Antes de volver a CDMX, AMLO participó en la sesión de directores de empresa de EU y México. "Fue un encuentro nutrido", informó el CCE. —A. Cerda / P. Hiriart / PÁGS. 8 Y 32

'BUENAS INTENCIONES'

Acuerdos AMLO-Biden se quedaron cortos: Bárcena.

PÁG. 33

OLA DE 'NEARSHORING'

Aceleran firmas de UE, Asia y EU mudanzas a México.

PÁG. 18

FAVORITO SUCESOR EN RU

RISHI SUNAK
PODRÍA SER
EL REEMPLAZO
DE BORIS
JOHNSON.

PÁG. 29

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN LAIRE / 9

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 22

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 34

FALTAN PERMISOS DE LA CRE
DETENIDAS, AL
MENOS 10 PLANTAS
SOLARES Y EÓLICAS.
PÁG. 20

Sorprende la inflación en EU y acelera a 9.1%

ANALISTAS. El dato, muy superior al anticipado, refuerza la 'apuesta' de otra alza de 75 puntos base en la tasa de la Fed

El repunte de los precios en EU en junio apuntó a un nuevo máximo de la inflación en más de cuatro décadas, presionado por el encarecimiento de las gasolinas y los alimentos.

La Oficina de Estadísticas Laborales informó que el Índice de Precios al Consumidor se incrementó 9.1 por ciento a tasa anualizada, tocando un nuevo máximo desde diciembre de 1981, con un alza de 59.9 por ciento en gasolinas, 38.4 en gas, 10.4 en alimentos y 11.4 por ciento en vehículos nuevos.

La inflación subyacente desaceleró ligeramente su ritmo de avance al pasar de 6 a 5.9 por ciento a tasa anualizada.

Analistas advierten que esto generó temores de posibles alzas más agresivas de la Fed, que conducirían a un periodo recesivo en ese país y que impactarían a la economía en México.

— Cristian Téllez / PÁG. 4

Inflación anual en EU

■ Var. % del Índice de Precios al Consumidor



Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales.

VE FMI MAYOR RIESGO DE RECESIÓN

'SERÁ UN 2022 DURO; EL 2023 PUEDE SER PEOR'

El FMI bajará nuevamente sus proyecciones sobre la economía mundial a finales del mes, una vez que varios de los riesgos advertidos en abril se materializaron e intensificaron, dijo Kristalina Georgieva,

directora gerente del organismo. "Va a ser un 2022 difícil y posiblemente un 2023 aún más, con mayor riesgo de recesión". En el marco del G20, llamó a la cooperación internacional. — L. Hernández / PÁG. 5

SACUDE A MERCADOS DATO DE PRECIOS EN EU

ROZÓ DÓLAR LOS \$21; TEMEN POSTURA AGRESIVA DE LA FED. PÁG. 12

ARTURO ZALDÍVAR RECHAZA SER PROTAGONISTA

'SI ESTAR CON EL PUEBLO ES SER POPULISTA, ENTONCES LO SOY'.



PÁG. 38

EL HERALDO

D E M É X I C O

FOTOS: ESPECIAL



FOTO: ESPECIAL

#CDMX/EDOMEX/MICHOACÁN

DESTINAN 300 MDP AL CUTZAMALA

SHEINBAUM, DEL MAZO Y RAMÍREZ FIRMARON EL CONVENIO PARA DOTAR DE AGUA A 17 COMUNIDADES Y RECUPERAR EL ABASTECIMIENTO EN LA ZMVM

POR CARLOS NAVARRO/P14

#TOPILEJO

SSC-CDMX REFUERZA PRESENCIA P15

#MORENAEDOMEX

1,300 personas
DEFINEN
CANDIDATO
P6



FOTO: ESPECIAL





Imprimen su sello al encierro

La diversión y la actitud positiva de Hanna y Ashley, del dúo Ha*Ash, es tan fuerte que ni la pandemia las pudo callar.



GENTE

JUEVES 14 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

FIN DE UN CICLO

En la vida, dice el director de orquesta Carlos Miguel Prieto, hay que saber cerrar ciclos, y el suyo al frente de la Sinfónica Nacional, tras 15 años, ha concluido.

CULTURA (PÁGINA 15)



48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,419 \$ 25.00

Ubican militares más de 15 grupos criminales

Pelea crímen vía CDMX-Morelos

Utilizan la ruta para tráfico de drogas, cobro de piso, plagios, huachicol...

BENITO JIMÉNEZ

La proliferación de grupos criminales en Morelos y Ciudad de México recrudesció la disputa por el control de territorios y por su operación a lo largo de la carretera federal México-Cuernavaca y en los pueblos que se encuentran en la ruta, advirtieron mandos militares y autoridades estatales.

Se trata de una ruta que durante años ha sido utilizada para el tráfico de drogas, armas y efectivo, así como para la ejecución de personas, secuestros, establecimiento de casas de seguridad, tala ilegal, robo de automóviles y a transportistas, cobro de piso y hasta el traslado de huachicol.

Entre 2004 y 2008 esa ruta era de los dominios de los Beltrán Leyva, brazo armado del Cártel de Sinaloa, entonces encabezado por Joaquín "El Chapo" Guzmán.

Tras la fractura entre ambos grupos y el abatimiento de Alfredo Beltrán Leyva, "El Barbas", por parte de la Marina, en 2009, nuevas células empezaron a anidar y aumentar sus operaciones desde Guerrero y Morelos hacia la CDMX y el Edomex, situación de la que alertó desde 2015 el Gobierno de Morelos y ahora al de la capital del País.

El enfrentamiento este martes con un grupo armado del Cártel de Sinaloa, bajo el mando de los hijos de "El Chapo", exhibió la fuerte presencia de estas células.

Informes militares dan cuenta de la proliferación de células delictivas que dependen de otros cárteles, y que les pagan piso o son sus tentáculos en la región que tiene conexión a territorios mexicanos como Ocuilán, Xa-



LA BALACERA EN TOPILEJO

La Policía de la CDMX indaga la operación del Cártel de Sinaloa.

Vigilan casa de seguridad en Topilejo

ANDREA AHEDO Y SELENE VELASCO

Elementos de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía de la Ciudad de México mantienen el resguardo de la casa que ocupaba una célula del Cártel de Sinaloa en Topilejo.

El martes pasado, policías capitalinos y efectivos de la Guardia Nacional enfrentaron en esa localidad a la Alcaldía de Tlalpan a un grupo del crimen organizado, y tras una balacera, detuvieron a 14 presuntos delincuentes. En la reyerta hubo 4 policías heridos.

El inmueble fue asegurado y ayer se mantenía bajo vigilancia policial y el perimetraje acordonado. Por la mañana, al menos diez peritos llegaron al lugar para continuar con las diligencias y después de unas horas se fueron.

Algunas patrullas de la GN se podían ver sobre la carretera, pero no cerca de la casa de seguridad.

Los vecinos y los comerciantes abrieron sus negocios sin contratiempos. "Derivado de la situación ocurrida el día de ayer (martes) en Topilejo he instruido al secretario de Seguridad Omar García Harfuch que fortalezca la presencia y las tareas de inteligencia en toda la zona en coordinación con la Guardia Nacional", escribió en Twitter Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Los vecinos y los comerciantes abrieron sus negocios sin contratiempos. "Derivado de la situación ocurrida el día de ayer (martes) en Topilejo he instruido al secretario de Seguridad Omar García Harfuch que fortalezca la presencia y las tareas de inteligencia en toda la zona en coordinación con la Guardia Nacional", escribió en Twitter Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Los vecinos y los comerciantes abrieron sus negocios sin contratiempos. "Derivado de la situación ocurrida el día de ayer (martes) en Topilejo he instruido al secretario de Seguridad Omar García Harfuch que fortalezca la presencia y las tareas de inteligencia en toda la zona en coordinación con la Guardia Nacional", escribió en Twitter Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Los vecinos y los comerciantes abrieron sus negocios sin contratiempos. "Derivado de la situación ocurrida el día de ayer (martes) en Topilejo he instruido al secretario de Seguridad Omar García Harfuch que fortalezca la presencia y las tareas de inteligencia en toda la zona en coordinación con la Guardia Nacional", escribió en Twitter Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Los vecinos y los comerciantes abrieron sus negocios sin contratiempos. "Derivado de la situación ocurrida el día de ayer (martes) en Topilejo he instruido al secretario de Seguridad Omar García Harfuch que fortalezca la presencia y las tareas de inteligencia en toda la zona en coordinación con la Guardia Nacional", escribió en Twitter Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Los vecinos y los comerciantes abrieron sus negocios sin contratiempos. "Derivado de la situación ocurrida el día de ayer (martes) en Topilejo he instruido al secretario de Seguridad Omar García Harfuch que fortalezca la presencia y las tareas de inteligencia en toda la zona en coordinación con la Guardia Nacional", escribió en Twitter Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Los vecinos y los comerciantes abrieron sus negocios sin contratiempos. "Derivado de la situación ocurrida el día de ayer (martes) en Topilejo he instruido al secretario de Seguridad Omar García Harfuch que fortalezca la presencia y las tareas de inteligencia en toda la zona en coordinación con la Guardia Nacional", escribió en Twitter Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Los vecinos y los comerciantes abrieron sus negocios sin contratiempos. "Derivado de la situación ocurrida el día de ayer (martes) en Topilejo he instruido al secretario de Seguridad Omar García Harfuch que fortalezca la presencia y las tareas de inteligencia en toda la zona en coordinación con la Guardia Nacional", escribió en Twitter Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Los vecinos y los comerciantes abrieron sus negocios sin contratiempos. "Derivado de la situación ocurrida el día de ayer (martes) en Topilejo he instruido al secretario de Seguridad Omar García Harfuch que fortalezca la presencia y las tareas de inteligencia en toda la zona en coordinación con la Guardia Nacional", escribió en Twitter Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Los vecinos y los comerciantes abrieron sus negocios sin contratiempos. "Derivado de la situación ocurrida el día de ayer (martes) en Topilejo he instruido al secretario de Seguridad Omar García Harfuch que fortalezca la presencia y las tareas de inteligencia en toda la zona en coordinación con la Guardia Nacional", escribió en Twitter Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Los vecinos y los comerciantes abrieron sus negocios sin contratiempos. "Derivado de la situación ocurrida el día de ayer (martes) en Topilejo he instruido al secretario de Seguridad Omar García Harfuch que fortalezca la presencia y las tareas de inteligencia en toda la zona en coordinación con la Guardia Nacional", escribió en Twitter Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

Los vecinos y los comerciantes abrieron sus negocios sin contratiempos. "Derivado de la situación ocurrida el día de ayer (martes) en Topilejo he instruido al secretario de Seguridad Omar García Harfuch que fortalezca la presencia y las tareas de inteligencia en toda la zona en coordinación con la Guardia Nacional", escribió en Twitter Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

A pesar de aguaceros, presas no se llenan

VÍCTOR OSORIO

Las lluvias que se han registrado entre junio y lo que va de julio quedarán por debajo del pronóstico y más de la mitad de las presas del País están a menos de la mitad de su capacidad.

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) registró del 1 de enero al 10 de julio de 2022 lluvias 12.8 por ciento por debajo del promedio histórico para el periodo.

Para junio se esperaba una lámina de 1176 milímetros y sólo hubo 998. Para julio el pronóstico es de 926 milímetros, y en los primeros 10 días sólo se acumularon 294.

Los mayores déficits se esperan en Baja California, con 90 por ciento menos lluvia respecto a la media; Tamaulipas, con 85.8; San Luis Potosí, con 81.3, y Nuevo León, con 80.5.

El Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas reportó que las 210 principales presas del país registraban en promedio un nivel de llenado de 45 por ciento y registraban un déficit de 10 por ciento respecto al promedio histórico.

Sólo tres presas registraban ayer 100 por ciento de llenado -todas ellas de baja capacidad-, en tanto que 124 estaban a menos del 50

ACUSAN A EMPRESA DE INHIBIR LLUVIA

Agricultores bloquearon la vía Toluca-Palmillas para denunciar la pérdida de sus cosechas debido a que la empresa Bionatur usa tecnología aérea para evitar la caída de lluvia y granizo y proteger los paneles solares con los que opera. Montserrat Peñañoza

TRAERÁN AGUA DE MICHOACÁN

La CDMX y el Edomex asignaron 310 millones de pesos que se invertirán en Michoacán para eficientar el envío de agua desde la presa El Bosque, en Zitácuaro, hacia el Sistema Cutzamala que surte a todo el Valle de México. Jorge Ricardo

por ciento, y de ellas 19 tenían menos del 10 por ciento.

La presa Hermosillo, en Sonora, se reportó totalmente vacía, mientras que Punta de Agua, también en Sonora, registraba 0.01 por ciento de llenado; Copándora, en Michoacán, 0.07 por ciento; Cerro Prieto, en Nuevo León, 0.56, y El Peaje, en San Luis Potosí, 1.09 por ciento.



LANZA SU 'VALEDORA'; QUIERE CANDIDATURA

ALEJANDRO LEÓN

A un año de las elecciones de Gobernador en el Estado de México, el Alcalde de Ecatepec, el morenista Fernando Vilchis, comenzó a repartir dinero a través de un monedero electrónico en el que se destaca la "V" de su apellido.

Cuando fue candidato a edil, Vilchis utilizó eso como estrategia de campaña. Ahora él se encuentra inscrito como aspirante a la candidatura de Morena por la gubernatura mexicana.

La tarjeta que promueve se denomina "La Valedora",

mediante la cual 10 mil madres y padres de familia solteros podrán recibir cuatro depósitos de 2 mil 500 pesos en lo que resta del año. El plástico maneja el mismo juego tipográfico de las dos campañas que ha hecho para ser Alcalde con la "V" destacada.

El ex regidor Miguel Ángel Juárez ya interpuso una denuncia ante el Instituto Nacional Electoral (INE), pues, explicó, "La Valedora" podría implicar corrupción personalizada con recursos públicos.

CIUDAD 4

Aprovechan en frontera gasolina subsidiada

DIANA GANTE

El Gobierno mexicano no solo subsidia la gasolina a su población, sino a la de Estados Unidos que vive en la frontera y que desde marzo cruza para surtirse y aprovechar la diferencia de precios entre ambos países.

A pesar de ello, el Presidente Andrés Manuel López Obrador destacó el martes en su reunión con su homólogo estadounidense Joe Biden, que los norteamericanos también pueden verse beneficiados por los subsidios mexicanos.

Actualmente, el precio

promedio nacional de la gasolina regular en México es de 21.82 pesos por litro, según datos de la plataforma PetroIntelligence, mientras que en Estados Unidos es de 26.72 pesos por litro, según Global PetroPrices.

Alejandro Montufar, CEO de PetroIntelligence, dijo que el anuncio de López Obrador es más político, pues los norteamericanos ya vienen a México a cargar combustible.

"Creo que es una estrategia más política, porque los estadounidenses que viven en la frontera no esperaron a que el Presidente indicara cruzar, empezaron a hacerlo desde marzo, por eso explotaron las ventas", apuntó Montufar.



DUDAS ENERGÉTICAS

En un encuentro en Washington con el Presidente López Obrador, empresarios estadounidenses externaron de nueva cuenta dudas sobre la política energética. "Hay dudas y peticiones, se ofreció resolverlas y atenderlas (...) hay que agilizar muchas cosas para hacer más rápido los procedimientos", reveló el director de Pemex, Octavio Romero. PÁG. 6



EL ENCUENTRO AMLO-IP



610972000016

Guatemala, clave para el narco mexicano

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

San José.— La penetración política, militar, policial y judicial de los cárteles del narcotráfico mexicano se agudizó este año en Guatemala. Con la producción de cocaína en el país centroamericano, los grupos criminales abaratan costos de procesamiento y de tráfico a Estados Unidos.

"El narcotráfico sigue avanzando en Guatemala", dice a este diario Carlos Menocal, exministro de Gobernación. "La narco-política guatemalteca es evidente en corporaciones municipales en la frontera de Guatemala con México". Narcos mexicanos tienen incluso "ejércitos privados" ahí.

CARLOS MENOCAL
Exministro guatemalteco

"México necesita de Guatemala como paso obligado para el traslado de la droga hacia Estados Unidos"

| MUNDO | A18

ESTADO MEXICANO, CADA VEZ MÁS FRAGIL: ÍNDICE

| MUNDO | A19

ESPECTÁCULOS



Country, amor y batallas

Michael Shannon y Jessica Chastain llevan a la pantalla la vida de George y Tammy, y la lucha de ella por destacar entre hombres. | A23 |

Resurgimiento del country en la última década
web
eluniversal.com.mx



Fracasos del Tri provocan limpia

| B3 |

CULTURA

TEATRO ABIERTO A LENGUAJES Y DISCIPLINAS

Aurora Cano, la primera mujer en dirigir la Compañía Nacional de Teatro, habla para EL UNIVERSAL de las estrategias que seguirá. | A26 |



ESPECIAL



Fuerzas de Tarea de la Secretaría de Seguridad Ciudadana custodian el predio en el que se registró la balacera con el grupo criminal ligado al Cártel de Sinaloa.

Cortan la red criminal de Los Chapitos en la CDMX

Autoridades han frenado desde hace un año, con labores de inteligencia y operativos, los intentos de este grupo criminal de asentarse para narcomenudeo; operaban en 4 alcaldías

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Desde hace un año, la Fiscalía capitalina y la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), así como la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), han desarrollado labores de inteligencia y operativos para frenar los intentos de células del Cártel de Sinaloa, ligadas a Los Chapitos, de asentarse en la Ciudad de México para narcomenudeo.

Uno de los golpes más fuertes ocurrió el 4 de febrero de 2021, cuando el equipo especial de la SSC y elementos de la Sedena arribaron a un inmueble en la

zona de Coapa, en Tlalpan, donde aseguraron 803 kilogramos de cocaína y 15 armas de fuego, además de detener a dos personas originarias de Sinaloa.

Días después, en un edificio de la alcaldía Benito Juárez decomisaron 60 kilogramos de cocaína y detuvieron al presunto operador del cártel.

Fuentes de la Fiscalía capitalina revelaron que se han identificado actividades de Los Chapitos en Tlalpan —donde este martes se detuvo a 14 integrantes—, en Coyacacán y Xochimilco; en la Gustavo A. Madero se detectó que almacenan drogas.

| METROPOLI | A10



CRÓNICA

Topilejo, el escondite ideal para el cártel

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La zona alta de Tlalpan y los límites con el Estado de México y Morelos están tomados por la delincuencia organizada, al menos así lo sienten los habitantes de Topilejo, luego del enfrentamiento que por más de dos horas sos-

tuvieron policías capitalinos contra integrantes de una célula del Cártel de Sinaloa, identificada como Los Chapitos, la tarde del martes.

El lugar es ideal para ocultarse. El acceso a la carretera libre a Cuernavaca y a la autopista facilita escapar de operativos o pasar desapercibidos.

| METROPOLI | A10

Empresas de EU invertirán 40 mil mdd en México

ALBERTO MORALES

Enviado

—nacion@eluniversal.com.mx

Washington.— En su último día de gira por Estados Unidos, y al desayunar con empresarios, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció una inversión para México de 40 mil millones de dólares de empresas estadounidenses en los próximos dos años, principalmente en el sector energético, informó Marcelo Ebrard.

Entre los proyectos están una nueva terminal de gas licuado natural en Oaxaca y el desarrollo de otra en Sinaloa, así como inversiones en gasoductos fronterizos, gas y yacimientos en aguas profundas.

| NACIÓN | A6



Empresarios de México, como Carlos Slim y su hijo Carlos Slim Domit, y de EU, afuera del Instituto Cultural Mexicano en Washington, donde desayunaron con AMLO.

Inflación en el mundo

Variación % anual, junio 2022



Inflación pone en riesgo el crecimiento

La previsión de nuevas subidas a la tasa de interés presiona a la economía: especialistas

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

La inflación de 9.1% en junio en Estados Unidos y la advertencia del Fondo Monetario Internacional de un mayor riesgo de recesión en 2023 son factores que auguran un golpe a la economía mexicana, señalaron analistas.

Una recesión en Estados Unidos "implicaría que la recuperación no termine de cuajar en México y estaremos acumulando cinco años de muy baja actividad económica", dijo el presidente de Bursamétrica, Ernesto O'Farrill.

| CARTERA | A21

OPINIÓN

| NACIÓN

- A5 Carlos Loreto de Mola
- A8 Salvador García Soto
- A9 Carlos Alazraki
- A16 Mate Azuela
- A16 Luis Felipe Bravo Menia
- A16 Salvador Guerrero Chiriprés
- A16 Paola Félix Díaz
- A17 Alfonso Zárate
- A17 Claudia Ruiz Massieu
- A17 Jesús Zambrano



LUIS CÁRDENAS

"Garantizar el abasto de gasolina en la frontera es paño puro que emana del poco entendimiento del Presidente de las realidades económicas" | A7 |

\$21.23
DÓLAR AL MENUDEO

Año 105,
Número
38,220
CDMX
36 págs.





AMLO: Llegarán en el resto de sexenio

Invertirán firmas de EU 40 mil mdd en México

● El anuncio lo dio en Washington en la reunión con empresarios de ambas naciones

● La cooperación binacional y el progreso con justicia fueron parte de las conversaciones

EMIR OLIVARES ALONSO, ENVIADO / P 3

Oportunidades de negocios

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió ayer en el Instituto Cultural Mexicano, en Washington, con representantes de los sectores privados de EU y de nuestro país. Puso énfasis en

las oportunidades de inversión y llamó a tener confianza. Reiteró que no está en contra de las empresas y de quienes generan empleos, sino de los actos de corrupción. Foto Presidencia

“Dieron pasos valiosos para mejorar la relación”

Slim: el encuentro entre López Obrador y Biden fue “extraordinario”

● “El gobierno mexicano tomó decisiones acertadas en política energética; nos urge que el T-MEC rinda frutos”

EMIR OLIVARES ALONSO, ENVIADO / P 3

Tragedia en Texas: repatrian cuerpos de migrantes



◀ El gobierno mexicano comenzó ayer el traslado de los restos de 25 de los 26 migrantes connacionales que murieron asfixiados en la caja de un tráiler abandonado en suburbios de San Antonio, a fines de junio. Foto SRE. REDACCIÓN / P 7

“Mayor riesgo de recesión por el bajo crecimiento”

Se “oscurece” el panorama económico mundial: FMI

● La inflación en Estados Unidos se acelera de 8.6 a 9.1%

CLARA ZEPEDA / P 16



En Primer Plano

Alimentos, vivienda y energía llevan la inflación de EU a su máximo en 40 años

• Operadores de mercados elevan su expectativa de alza en tasa de la Fed a un punto porcentual en la próxima reunión.

• PÁG. 4-5

9.1% fue la inflación en Estados Unidos durante el mes de junio, por arriba de la expectativa de los especialistas.

100 puntos base se prevé que suba su tasa la Fed; FMI analiza reducir pronóstico del PIB global para el cierre del 2022.



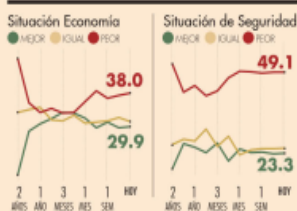
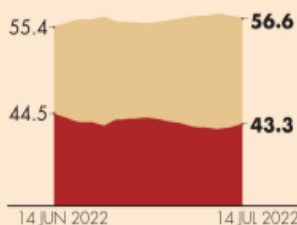
EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Continúa mala racha

La disminución en los niveles de la aprobación del presidente AMLO prolonga una curva negativa.

• PÁG. 46

ACUERDO DESACUERDO



Opinión

PS

Todo lo sólido se desvanece en la inflación

Harold James

• PÁG. 32

Whatever it takes

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 12

México, energía: ¿sí o no?

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

• PÁG. 23

Empresas y Negocios

Precios de petrolíferos suben más que la materia prima

Combustibles se comen ganancias generadas por crudo exportado

• Diferencia entre las alzas del crudo de exportación y los combustibles superaron los 20 puntos porcentuales en mayo.

• Valor de crudo exportado en mayo fue 3,192 mdd y compra de combustibles fue 4,371 mdd.

Octavio Amador

• PÁG. 22

Disparidad en aumentos

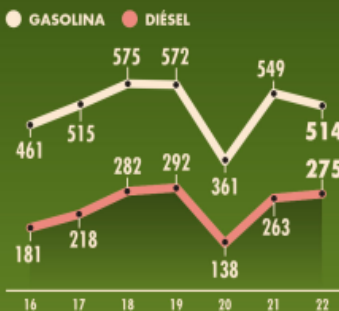
El encarecimiento en las exportaciones de crudo ha sido menor respecto de las alzas en los productos procesados que se importan, lo cual afecta la balanza petrolera.

México | Balanza comercial petrolera | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE BANXICO Y DE LA SENER

Importaciones de gasolina y diésel, mayo | MILES DE BARRILES DIARIOS



Política y Sociedad

Declaración de emergencia por sequía no aporta solución: expertos

• "La medida se queda corta para lo que requiere el país".

• PÁG. 36

67.5%

del territorio nacional estaba en algún nivel de sequía en junio.

5

municipios del país en la zona norte padecen sequía excepcional.

Conagua: Presas de Querétaro, a 20% de su capacidad

• PÁG. 34

"Sistema de pensiones de Nayarit está en quiebra"

• Gobierno busca una salida por decreto: sindicatos

• PÁG. 35

Costo financiero de la deuda creció 1.3%

• El monto a mayo fue 13,008 mdp menor a lo programado.

• PÁG. 6

212,166

mdp se destinaron al servicio de la deuda del país en mayo.

El euro rasguña paridad 1 a 1 frente al dólar

• Afecta a firmas mexicanas en Bolsa con operación en Europa.

• PÁG. 18

1.0059

euros por dólar cerró ayer la cotización en mercados cambiarios.

"Inflación y pandemia presionan al comercio pequeño de Querétaro" • eleconomista.mx

México hila 12 semanas de incrementos en Covid-19, alerta la OPS • eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

559'479 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

11,815,010,701

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'338

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

37,346

DECESES EN MÉXICO

326,261

DECESES GLOBALES

6'363

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



7 509661 885870

SELECCIÓN MEXICANA ACEPTA SU RESPONSABILIDAD

Gerardo Torrado se reconoció como el principal culpable de los fracasos de la Sub-20 varonil y la femenil mayor, mientras que Jesús Martínez, presidente del Pachuca, exigió gente capaz en puestos directivos.



ESTO

CORTESÍA TW @GERARDO TORRADO

HOMBRE ACTUAL ADIÓS A LA CORBATA

Al regresar a los espacios laborales tradicionales nos dimos cuenta de que este accesorio simbólico de autoridad muere y se opta por la comodidad, señala el especialista en imagen pública Álvaro Gordo.



PIXABAY

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 14 DE JULIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,456 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Sri Lanka se hunde en el caos

COLOMBO. El presidente huyó del país y nombró como interino al primer ministro, Ranil Wickremesinghe. El anuncio agitó de nuevo a un país que esperaba en relativa calma la renuncia de ambos. Miles asaltaron las oficinas de gobierno y el gobierno interino declaró el estado de emergencia y ordenó al Ejército imponer el orden. **Pág. 22**

EFE



PRENDEN ALERTAS

Inflación de 9.1% en EU aviva temores de recesión

Una tasa de inflación en un máximo en más de 40 años y la expectativa de una nueva alza de tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos con el objetivo de controlar el alza de precios y enfriar la demanda, aviva los temores de una recesión en la mayor economía del mundo y principal socio comercial de México. Los mercados financieros esperan que la FED suba su tasa en 75 puntos base en su reunión del 26 y 27 de julio, lo que tendrá impactos para la economía mexicana, explicó Jacobo Rodríguez, director de Análisis Financiero en BWC. "Las implicaciones para México vienen de diversos puntos, el primero tiene que ver con que los precios de muchos productos se han encarecido y eso significa que el valor de las importaciones aumentará, lo que tendrá incidencia directa en la inflación local", dijo el especialista. **Pág. 15**

FALLA SISTEMA ELECTRÓNICO DE VISAS

México rechaza a miles de brasileños

ROXANA GONZÁLEZ

Sin el permiso para entrar al país los viajeros deben cancelar planes y perder reservaciones

El brasileño Felipe Leite describe como un infierno los días previos a su boda en Cancún, en junio pasado. Muchos de sus invitados no lograron entrar a México y él mismo estuvo a punto de no asistir a la ceremonia debido a las fallas registradas desde mayo en el sistema electrónico de autorización de visa, a cargo del Instituto Nacional de Migración (INM).

Su caso no es el único, miles de brasileños han tenido que cancelar sus viajes a México.

"Me casé en junio pasado en Cancún y venían 45 brasileños a mi boda. Un mes antes de celebrarse la unión, sólo los que tenían la visa americana pudieron conseguir la autorización mexicana, 13 de ellos nunca lo lograron y perdieron todo, dinero, fiesta,

todo. Yo, apenas la conseguí a tiempo. A mi tía la detuvieron en el aeropuerto por un error en su visa y yo pasé 10 días en vela liberando las visas de los demás invitados, de verdad fue un infierno", recordó Leite.

La embajada de Brasil en México respondió a *El Sol de México* que miles de personas no logran conseguir el documento online y tienen que cambiar sus planes, o pierden sus reservas. "El problema persiste y seguimos buscando una solución junto a las autoridades mexicanas".

Desde el pasado 11 de diciembre los brasileños que quieran ingresar a México deben tramitar vía electrónica una visa ante el INM. El argumento para establecer la medida fue que muchos brasileños utilizan nuestro país para llegar a Estados Unidos.

"Brasil reitera la esperanza de que se encuentre urgentemente una solución definitiva al problema, que afecta a cientos de turistas y empresarios brasileños", dice el último anuncio de la embajada difundido en su cuenta oficial de Instagram. **Pág. 4**

OPERATIVO EN TOPILEJO Chapitos vivían en CdMx desde 2019

Los 14 presuntos integrantes de una célula del Cártel de Sinaloa, detenidos el martes en la balacera en Topilejo, tenían su residencia en colonias de Coyoacán y Cuauhtémoc. **Pág. 19**



Juan Velez Díaz **Pág. 5**
Alberto Aguilar **Pág. 16**
Juan José Origel **Gossip**



7 1503006 1093029



REPORTE Indigo

CO DÍAS

EDICIÓN MEXICA
No. 2528: JUEVES 14 DE JU
reporteindigo.com



12

Con la posibilidad de fortalecerse con Estados Unidos al norte y de extender sus relaciones al sur con diversos países de Centro América, México podría transicionar a un mercado energético limpio. Para lograrlo, debe abrir sus puertas a la inversión extranjera y usar el complicado contexto internacional a su favor

LA OPORTUNIDAD PARA AMÉRICA LATINA

Todo menos pacífico

Las entidades del noroeste, Baja California, Sonora, Sinaloa y Baja California Sur padecen las oleadas de violencia y despliegues de poder de organizaciones criminales que controlan sus territorios



16

INDIGONOMICS



Precios no ceden en la 'próspera' nación

Los costos de productos y servicios continuaron en su senda alcista en la nación dirigida por Joe Biden, en gran medida presionados por los energéticos y alimentos

26

NACIONAL

SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 14 de julio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO PRESIDENTE

[Zaldívar se defiende de sus críticos \(El Universal\)](#)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Arturo Zaldívar**, se defendió de quienes lo califican de protagonista y populista por la producción de un documental para concientizar sobre el feminicidio y por presentar ante el Senado una propuesta para prevenir y sancionar dicho delito del fuero común. En conferencia de prensa, el **Ministro** respondió que unos cuantos lo llaman populista y protagonista por hacer su trabajo: “Si populista es defender los derechos humanos de todas las personas... Si populista es defender los derechos humanos de los más pobres, de los desprotegidos, de los olvidados, de los invisibles de México... “Si populista es acudir a Santa Martha Acatitla para ir a ver por primera vez a los ojos a estas mujeres, darles visibilidad, voz, defender en este momento a 577 de ellas, devolverles la confianza, la esperanza y tratar de hacer la diferencia en sus vidas... “Si populista es producir una serie para generar conciencia del drama colectivo de los feminicidios y si populista es ser la voz de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres... “Si populista es luchar por los derechos de las personas de la diversidad sexual y si populista es dar la cara y correr riesgos con los medios de comunicación todos los días... “En suma, si populista es estar del lado de los derechos y del pueblo, soy populista. Barack Obama decía que también era populista porque luchaba por los pobres, por los trabajadores, por los derechos de las niñas y los niños, a su educación y a las causas sociales. Poco les falta para decir que el Papa Francisco es populista porque acaba de decir que se requiere una Iglesia latinoamericana popular”, reviró. En la zona de murales del edificio de la **SCJN**, **Zaldívar** afirmó que sus críticos quisieran que estuviera encerrado en una oficina sin salir, sin comunicar, “en una esfera de cristal, ajeno a la realidad y de las personas de carne y hueso. Les molesta que dé entrevistas, les molesta que en redes sociales me trate de acercar a todas las personas más jóvenes, les molesta que haya ido a Santa Martha, les molesta que las estemos defendiendo, les molesta que sea protagónico y no les importe el dolor de esas mujeres”, añadió. El **Ministro** señaló que a sus críticos les molesta un documental sobre el feminicidio, pero no que maten a miles de mujeres en este país. “A mí siempre se me ha acusado de protagónico porque he hecho siempre mi trabajo, porque me he atrevido a hacer cosas que nadie se había atrevido. “Fui protagónico, según ellos, en el *ABC*, fui protagónico en [el caso de] Florence Cassez, porque cuando uno cumple con su trabajo a quienes no les interesan los derechos, sino defender privilegios, aunque se disfrazen de académicos, les molesta que se hagan las cosas”. Los retó a que lo critiquen por su trabajo porque, dijo, la transformación del **Poder Judicial de la Federación** es tangible. “Les molesta el cambio, les molesta la transformación”. (*El Sol de México*) (*Ovaciones*)

[“Documental ayudó a visibilizar feminicidios” \(Excelsior -espacio en primera plana-\)](#)

La transmisión del documental *Caníbal: indignación total*, que fue visto por más de 27.6 millones de personas, logró su objetivo de visibilizar entre la sociedad y las autoridades el tema del feminicidio y generar una reflexión, afirmó el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCN)**, **Arturo Zaldívar**. “Lo importante es que se logró el objetivo de visibilizar el tema de los feminicidios, de tener una reflexión, de conmocionar a la sociedad y de invitar a las autoridades a que juntos todos y todas solucionemos esta tragedia colectiva”, afirmó el también **Presidente del Consejo de la Judicatura Federal (CJF)**. Al realizar una defensa sobre la producción de la serie documental, rechazó que se haya realizado una exaltación a la conducta de Andrés Mendoza, alias *El Caníbal de Atizapán*, y se hizo referencia a que el monstruo no es la persona, sino la impunidad en los feminicidios. “Si ves la serie, te das cuenta que lo que hay es una denuncia fortísima al sistema, a la impunidad y como decía el monstruo no es el *caníbal*, es la impunidad, ese es el mensaje de la serie, ese es el mensaje tan duro y tan contundente de la serie”,

afirmó. Durante su conferencia mensual, el **Ministro Zaldívar** indicó que, como parte de la reflexión generada por el documental, acudió al Senado de la República en donde presentó un proyecto de trabajo para prevenir e investigar los feminicidios. Al respecto, defendió ese proyecto para elaboración de una ley, y rechazó las críticas que recibió debido a que su cargo le impide presentar iniciativas de ley. “Ojalá que las pocas voces críticas de este proyecto se hubieran tomado la molestia de leerlo, de asesorarse por gente que supiera de los temas y dejar un poco de lado sus fobias y sus intereses políticos. “Es momento de sumar, todas y todos tenemos que sumar, tenemos que anteponer la vida de las niñas y mujeres de México frente a cualquier otra consideración”, expresó el **Ministro Presidente de la Corte**.

Suman 577 mujeres con apoyo (El Heraldo de México -espacio en primera plana-)

El **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** lleva la defensa de 577 mujeres privadas de su libertad en la cárcel de Santa Martha Acatitla, informó el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**. Detalló que hace un mes, los defensores públicos federales revisaban los casos de 463 mujeres y se sumaron 114 con distintos asuntos, como la petición de libertad anticipada, pues algunas continúan bajo proceso y otras ya fueron sentenciadas. **Zaldívar** explicó que la defensa se realiza a través de brigadas, y no como anteriormente se hacía, con defensores que llevaban cierto número de casos. “Es muy importante la confianza que ha despertado la **Defensoría Pública** en estas mujeres de Santa Martha y la esperanza que ha renacido en ellas con este trabajo, lo estamos haciendo con brigadas”, señaló. El **Ministro** adelantó que este jueves y viernes llegarán los primeros grupos de defensores a Oaxaca, luego de que se firmó un convenio con el Gobierno estatal para revisar los casos de personas indígenas procesadas y sentenciadas en el fuero común. “Irán nuestras primeras brigadas a Oaxaca a tener ya un mapeo de cuál es la situación allá. Allá no tenemos eso”, detalló. **Zaldívar** fue cuestionado en torno a que su labor podría ser considerada populista, a lo que respondió: “Si populista es estar con el pueblo de México, soy populista”. Asimismo, respondió a los señalamientos hechos por Isabel Miranda de Wallace hacia el IFDP, en el sentido de no confundir a la sociedad. “Está fabricando pruebas para tratar de generar una percepción equivocada sobre personas honorables que lo hemos sido toda la vida”, aseveró

'Si estar con el Pueblo es ser populista, entonces lo soy' (El Financiero -espacio en primera plana-)

El **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Arturo Zaldívar**, afirmó que aquéllos que lo tachan de ser populista es por su labor, porque no están de acuerdo con lo que ha hecho. “Si populista es luchar por los derechos de las personas de la diversidad sexual, si populista es estar del lado de los derechos y del pueblo de México, entonces soy populista”, sentenció el **Ministro Presidente**. Reiteró que él siempre ha buscado luchar por los derechos de las personas, al igual que intentar darle visibilidad y voz a 577 mujeres que están presas en Santa Martha Acatitla y a las que se está ayudando a revisar sus casos. “Les molesta que haya ido a Santa Martha Acatitla (...) y que sea protagónico y no les molesta el dolor de esas mujeres”, acusó. En conferencia, **Zaldívar** reiteró que ha habido figuras como el ex Presidente de Estados Unidos Barack Obama, a quien también han calificado por sus creencias. “Poco les falta para decir que el Papa Francisco es populista, porque acaba de decir que se requiere una Iglesia latinoamericana popular”, aseguró. Además, el **Ministro Presidente** rechazó que esté buscando ser protagonista. “Algunos, muy pocos, por cierto, quisieran que yo estuviera encerrado en mi oficina sin salir, sin comunicar, en una esfera de cristal ajena de la realidad y de las personas de carne y hueso”, sentenció. Además, expuso que “siempre se me ha acusado de protagónico porque he hecho mi trabajo, y porque me he atrevido a hacer cosas que nadie se había atrevido”. El **Ministro** expuso que lo que debería de preocupar a las personas no es lo que él haga, sino la situación actual del país. Por otro lado, detalló que desde hace 12 años y medio ha buscado realizar un cambio en la sociedad desde cada cargo que ha ocupado. “Y si eso molesta a espíritus pequeños llenos de envidia y de resentimiento, es problema de ellos”, señaló **Zaldívar**. Momentos después, agregó que habemos quienes tenemos como misión en esta vida construir. Otros tienen como misión de su vida simplemente criticar. Para eso les alcanza”.

Destaca fallos en seguridad (Excélsior)

El **Presidente de la SCJN** informó que durante el primer periodo de sesiones, que concluye hoy jueves, se han resuelto muchos asuntos relevantes para el Gobierno federal, aunque quedan pendientes los

relacionados con la Guardia Nacional y la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad. “La verdad es que este semestre se resolvieron muchos asuntos muy relevantes para el Gobierno federal, de los que me vienen ahora a la mente, la *Ley de la Industria Eléctrica*, la *Ley de Austeridad Republicana*, la *Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público*. “Se votó un primer proyecto sobre prisión preventiva en delitos fiscales, se resolvió el tema de la compra de medicinas en el mercado internacional, nada más estoy hablando del **Pleno**, es decir, se resolvieron asuntos muy, pero muy relevantes”, explicó el **Ministro Arturo Zaldívar**.

Zaldívar. Miranda de Wallace extorsiona y busca fabricar delitos (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

El **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, acusó a la activista Isabel Miranda de Wallace de tratar de “extorsionar” y “fabricar pruebas” para dañar a servidores públicos del **Poder Judicial**, por lo que el tema “ya está viéndose” en la Fiscalía General de la República. El **Ministro Presidente** fue cuestionado sobre el llamado que hizo la activista a él y al **Instituto Federal de Defensoría Pública** a “no confundir” a la sociedad, luego de denunciar supuestas irregularidades en la indagatoria por el secuestro y desaparición de su hijo Hugo Alberto Wallace. “Ella está fabricando pruebas para tratar de generar una percepción equivocada sobre personas honorables”, dijo **Zaldívar**. Recordó que la **Primera Sala** atrajo el caso para conocer el **amparo** de una implicada (Juana Hilda González Lomelí), pero rechazó cualquier intervención. “Ni siquiera conozco ni quiero conocer el asunto; lo único que no me parece adecuado es acusar de corrupción, de tráfico de influencias y de muchas cosas sin pruebas y quererlas fabricar”. **Zaldívar** respondió también a las críticas de académicos que lo califican de “populista judicial”. “Si populista es ser la voz de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, si es luchar por la diversidad sexual, si es dar la cara y correr riesgos con los medios de comunicación todos los días, en suma, si populista es estar del lado de los derechos y del pueblo, soy populista”. “Obama decía que también era populista porque luchaba por los pobres (...) poco les falta para decir que el papa Francisco es populista (...) ¿Y que soy protagonista? Pues hago mi trabajo”, dijo. ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#))

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Ver el árbol y no el bosque”

El **Ministro Presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar**, consideró “mezquinos” a quienes lo critican por haber hecho un proyecto -insistiendo en que no es una iniciativa de ley, pues no tiene facultades para ello- enfocado en avanzar en el combate a los feminicidios. “Se preocupan más por criticarme que porque estén matando a las mujeres”, deploró. Y sí, parece que a veces se privilegian las exquisiteces legaloides antes que el problema de fondo.

Opinión/Binoculares (El Gráfico) “Defensa”

Una vez que terminó la serie *Caníbal*, y pese las críticas que se lanzaron por la producción del **Canal Judicial (sic)**, hubo sectores que la aclamaron; por ello ya se piensa en retransmitirla, aunque aún no se sabe en qué canal y los horarios. Ayer, por cierto, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, defendió la producción y dijo que lo que se buscaba es generar conciencia del drama colectivo de los feminicidios.

Opinión/Sacapuntas (El Heraldo de México) “Le saca sus trapitos”

Tremenda declaración lanzó el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, sobre Isabel Miranda de Wallace. “Esta señora se ha dedicado a hacer acusaciones sin fundamento, cuando aquí la única que tiene fama de fabricar pruebas es ella”, dijo el **Ministro** respecto a los dichos de la activista sobre presunta persecución. No sólo eso, pues la señaló de querer “extorsionar”. ¡Sopas!

Opinión/Martha Anaya (El Heraldo de México) “Gemas”

Obsequio del **Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar**: “Ella (Isabel Miranda de Wallace) está fabricando pruebas (..) quiere afectar, quiere extorsionar y además, se está equivocando”.

Opinión/Rozones (*La Razón de México*) “Zaldívar vs. Wallace, hay tiro”

Fue el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, el que ayer hizo fuertes señalamientos contra Isabel Miranda de Wallace. Y es que el caso del secuestro y asesinato del hijo de esta última ha estado tomando nuevos cauces. Por ejemplo, un **juez de Control** ordenó reabrir una investigación en contra de la presidenta de la organización *Alto al Secuestro* por falsedad en declaraciones judiciales y simulación de pruebas en el caso del secuestro de su hijo, ante lo cual ésta informó que se **amparó**. En meses pasados, la **Primera Sala de la Corte** atrajo el caso de Juana Hilda González, coacusada del caso de Hugo Alberto Wallace, un hecho, por cierto, del que **Zaldívar** ayer se deslindó. “Aquí la única que tiene fama de fabricar pruebas es ella”, lanzó el **Ministro**. “Ella está fabricando pruebas para tratar de generar una mala impresión y tratar de afectar la fama pública de algunos altos servidores públicos del **Poder Judicial Federal** y ese tema ya está viéndose en la FGR”. Ahí hay tiro.

VIOLENCIA DE GÉNERO/LEY GENERAL PARA PREVENIR, INVESTIGAR, SANCIONAR Y REPARAR EL FEMINICIDIO/SERIE DOCUMENTAL

Opinión/Jorge Nader Kuri (*El Universal-versión digital*-) “La nueva propuesta contra el feminicidio y el suicidio inducido de mujeres”

Desde hace años, México ha elaborado leyes para castigar el feminicidio. Y qué bueno que así sea. Sin embargo, para nadie es un secreto que el número de feminicidios crece sin cesar en cada medición y que las violencias contra las mujeres se siguen dando sistemática y generalizadamente, por lo cual no se ha logrado ni de casualidad una efectiva protección a la vida y la integridad de las mujeres en nuestro país. La propia **Suprema Corte de Justicia de la Nación** así lo ha reconocido. Tras la difusión de la serie televisiva “Caníbal, indignación total”, que promovió para denunciar el drama de los feminicidios y generar conciencia y reflexión, elaboró un proyecto de *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio* (y el suicidio inducido de mujeres), en el que expone que la falta de resultados se debe a la ausencia de estándares claros y uniformes que generen investigaciones imparciales, serias y exhaustivas y garanticen el castigo de la violencia feminicida; y que sólo a través de una nueva composición normativa del feminicidio y del suicidio inducido se evitará que la cifra de mujeres víctimas de esos flagelos siga aumentando. Hay que reconocer la aportación de la **Suprema Corte**, que además es consistente con la labor por ella desarrollada para contribuir a la eliminación de las formas de violencia contra niñas, adolescentes y adultas. Y si bien, como es natural, su proyecto contiene algunos elementos discutibles como, por ejemplo, presuponer una jerarquización del valor de la vida de las mujeres y de los hombres, prohibir el proceso abreviado -que es una forma de justicia restaurativa según **jurisprudencia** de la **Primera Sala**-, y cerrar la puerta a cualquier debate sobre su **constitucionalidad** -porque, ¿cómo podría ser **inconstitucional** una ley promovida desde la **Corte**?-, no obstante, se trata, en general, de un documento bien logrado.

Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer-Agenda Judicial (*La Jornada*) “El Caníbal y la Judicatura abierta”

Suele criticarse a los integrantes del **Poder Judicial** por su mínima exposición mediática. Se dice que los **jueces** resuelven los **juicios** desde una torre de marfil, apartados de la realidad, con el deber de aplicar únicamente las leyes, como si los **juicios** fueran una abstracción de la vida cotidiana. Incluso, en la jerga legal, se hace diferencia entre la verdad legal y la verdad objetiva: lo que no existe en el expediente, no puede existir en la mente del **juzgador**. En parte por un cambio referencial, la actual administración de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, en coordinación con el **Consejo de la Judicatura Federal**, realizó medidas para hacer del **Poder Judicial** una entidad pública más participativa en la vida cotidiana. La serie televisiva “Caníbal” que habla sobre un asesino serial no es una medida aislada. Más allá de la producción y eficacia documental del producto, más allá de las interpretaciones de políticos y analistas, la serie cumple con su objetivo. “Indignación Total” dice el subtítulo de la serie y realmente indigna el daño causado a las muertas y a sus familiares; indigna la muerte violenta; indigna que no las hayan buscado en su momento; indigna que, ya encontradas, no se les diera identidad; y, sobre todo, indigna que no se trate de un caso aislado. No hace falta la existencia de un asesino serial para que aumente irremediablemente la cifra de feminicidios, violencia doméstica y abusos de todo tipo en contra de las mujeres. Más allá de

los costos políticos que esta serie pueda tener para sus impulsores, nadie que vea esta serie dejará de indignarse...

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO/MUJERES RECLUSAS/PRISIÓN PREVENTIVA

Opinión/Moisés Terán (*El Heraldo de México*) “Nueva oportunidad para Verónica Razo”

Verónica Razo Casales es madre de dos adolescentes. Al momento de su detención era la principal cuidadora y único sostén económico de sus hijos. El 8 de junio de 2011 fue detenida y acusada de los delitos de secuestro y delincuencia organizada. Ese mismo día, en otro evento distinto, su hermano Erick también fue detenido, y casi 12 años después fue absuelto y puesto en libertad mediante sentencia del 27 de mayo de 2022. A pesar de haber sido absuelta por la comisión de dos ilícitos, actualmente Verónica sigue privada de la libertad, ya que, desde el punto de vista del juez que lleva el caso, existen elementos para condenarla a 25 años de prisión por secuestro. Ella sufrió diversas violaciones a sus derechos humanos, fue detenida un día antes de que fuera puesta a disposición del agente del Ministerio Público, hechos que fueron denunciados por su madre, la señora Austreberta Casales... El proceso de Verónica Razo ha estado marcado por la lentitud de las autoridades: transcurrieron casi 12 años sin sentencia, lo que evidentemente es contrario a lo que establece la Constitución mexicana. Sin embargo, hace unos días se abrió una posibilidad para que obtenga su libertad mientras se resuelve el **recurso de apelación** que se interpuso en contra de la sentencia que la condenó. Lo anterior debido a que en julio de 2021 el **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** solicitó al juez del proceso que modificara la prisión preventiva a la cual estaba sujeta, ya que había excedido por mucho el plazo razonable para que fuera sentenciada, establecido en el artículo 20 de la Constitución federal. Después de la audiencia, el juzgador determinó que no era posible el cambio de la medida cautelar debido a que el delito que se le imputaba es considerado como grave y amerita la prisión preventiva oficiosa. Sin embargo, la **Defensoría Pública** promovió un **recurso de apelación**, por lo que en junio pasado un **Tribunal Unitario del Estado de México** revocó la decisión del juez, ordenándole que se llevara a cabo una audiencia conforme a los lineamientos del sistema oral -fijada para el próximo 18 de julio, en la que se deberán tomar en consideración las nuevas directrices que la **SCJN** estableció para justificar por más de dos años que una persona permanezca privada de su libertad sin que se le dicte sentencia...

PRESOS SIN SENTENCIA

Opinión/A la Sombra (*El Sol de México*)

Veremos si el juez **Miguel Burguete** hace eco de lo que ha expresado continuamente por el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**: desterrar procesos tan largos y que las personas puedan estar por años presas sin haber sido sentenciadas. Según la información recibida por el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, fueron privados de su libertad el 8 de junio de 2011 Erik Razo Casales y su hermana Verónica. La detención se originó de una llamada anónima, en la cual se informaba a las autoridades que se estaban planeando delitos relacionados con la delincuencia organizada y el secuestro.

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (*Diario Oficial de la Federación -versión digital-*)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **acción de inconstitucionalidad 21/2020**.

COMPENSACIONES ECONÓMICAS POR MALA PRAXIS MÉDICA

Pleno de la SCJN decidirá sobre casos de mala praxis médica (*La Jornada*)

La **Primera Sala de la SCJN** decidió enviar al **Pleno de Ministros** la decisión sobre la **contradicción de criterios** donde se definirá si es posible, en un **juicio de amparo**, fijar compensaciones económicas en casos de mala praxis médica y otras violaciones a derechos humanos, cometidas por particulares. Esta decisión suele tomarse cuando se considera que un asunto es particularmente trascendente, o bien no hay consenso entre los integrantes de una sala sobre el sentido de su decisión. El caso en particular es la **contradicción de criterios 217/2019**, denunciada por Christus Muguerza, empresa que administra varios

hospitales privados en el norte del país. En su queja señala que diversos **Tribunales Colegiados** han emitido sentencias contradictorias en diferentes **juicios** por malas prácticas médicas, pues mientras algunos **magistrados** los obligaron a compensar económicamente los daños causados, otros desestimaron esta medida. El asunto estaba listado para resolverse el miércoles en **Primera Sala**, donde se votaría una propuesta elaborada por el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, sin embargo, durante la sesión se dio a conocer la decisión de que sean todos los once **Ministros de la SCJN** quienes decidan en **Pleno** este tema.

LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL/NULIDAD DE REGISTROS

Opinión/Capitanes (Reforma) “Pelean por su marca”

En la **Suprema Corte de Justicia**, que preside **Arturo Zaldívar**, se quedó pendiente una discusión del **Pleno** en materia de propiedad industrial. A inicios de año, la **Segunda Sala de la Suprema Corte** aprobó un nuevo criterio que declaró **inconstitucional** un artículo de la *Ley Federal de la Propiedad Industrial* con el que las empresas fundamentan su defensa para proteger marcas registradas en el país. El **Pleno de la SCJN** agendó para esta semana el análisis y votación del tema, que en caso de ser rechazado dejaría a las empresas sin medios de defensa, pues el criterio de **inconstitucional** que aprobaron los **Ministros Luis María Aguilar, Loretta Ortiz y Javier Laynez** no especifica un plazo máximo para demandar la nulidad de registros obtenidos por empresas de manera ilegal o posterior a la fecha en que otra hizo el registro. Podemos mencionarles tres casos en litigio: “Starlink”, “Fórmula 1” y “Panera”, pertenecientes a empresas mexicanas que intentan defender sus marcas registradas años antes de que *Space Exploration Technologies Corporation (SpaceX)*, del magnate Elon Musk; *Formula One Licensing* y *Panera Bread Company* pelearan por su uso en México. La demanda es por anular los registros de esas mismas marcas que fueron registradas por *Space Group*, de José de Jesús Campos, en 2015; de la empresa de aceites y lubricantes *Bardahl*, de Sergio Díaz, que registró la propia en 1979, y de *Panera*, cuya historia se remonta a la década de los 60, pero registró su marca en la última década.

Opinión/Fernando Fuentes (Ovaciones) “La SCJN debe garantizar los derechos de marcas registradas”

El que la **2da. Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, haya declarado **inconstitucional** la fracción I del artículo 51, otorga seguridad jurídica para los mexicanos que hayan registrado o registren marcas conforme a la *Ley de Propiedad Industrial*, por ello es muy importante que la **SCJN**, ratifique esta resolución, pues los titulares de las marcas requieren garantía en sus creaciones e inversiones presentes y futuras. La ausencia de seguridad jurídica que había antes de esta resolución la sufre *Bardahl*, titular de la marca *Formula 1* desde 1979 para distinguir sus aceites lubricantes. Fue la primera marca *Formula 1* registrada en el mundo, cuando el evento deportivo se denominaba *Gran Premio*, pues la organizadora del evento *Formula One Licensing* se constituyó hasta 1993, la cual registró su primera marca *Formula 1* para competiciones deportivas en el año 2004, es decir, 25 años después de que *Bardahl* la registraré. No obstante la mexicana *Bardahl* tiene la marca *Formula 1* desde 1979, fue demandada por *Formula One* en 2015, 36 años después de que la empresa mexicana había registrado su marca. Este es un caso grave de inseguridad Jurídica. Por ello es tan importante que la **SCJN** haya declarado que el artículo 151 fracción 1 de la *Ley de Propiedad Industrial*, aprobada en 1991, es **inconstitucional** precisamente por violar la garantía de seguridad jurídica.

INTERVENCIÓN DE COMUNICACIONES PRIVADAS/LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CDMX

Invalida SCJN disposiciones de Ley de Búsqueda de Personas de la CDMX (Unomásuno -versión digital-)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, al analizar las impugnaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a diversas disposiciones de la *Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México*, invalidó el artículo 45, fracción VII, el cual establecía que la Fiscalía Especializada para la investigación y persecución de los delitos de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, tiene, en el ámbito de su competencia, la atribución de solicitar a la autoridad judicial competente la autorización para ordenar la intervención de comunicaciones, en términos de las disposiciones aplicables. Lo anterior, toda vez que, de acuerdo con el artículo 16 de la Constitución General, en relación con los artículos 44, apartado A, puntos 1 y 4, de , la Constitución Política de la Ciudad de México y A 2, párrafo primero, y 5, fracción XI, de la *Ley Orgánica de la Fiscalía General* de esa entidad

federativa, el fiscal general de Justicia de la ciudad es quien se encuentra facultado para solicitar la intervención de las comunicaciones privadas a la autoridad judicial federal, en caso de delitos locales, no así el fiscal especializado. Por otra parte, el **Pleno** invalidó también las porciones normativas del artículo 6." que establecían la supletoriedad de "la *Ley General, el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley General de Víctimas*", así como "los tratados aplicables de los que el Estado mexicano sea parte". Lo anterior, bajo el argumento de que el Poder Legislativo de la Ciudad de México carece de competencia para decidir el régimen de supletoriedad de normas generales determinadas por el Poder Legislativo federal y para legislar sobre la materia procedimental penal.

IMPUGNACIÓN POR AJUSTE PRESUPUESTAL/ORGANISMOS AUTÓNOMOS

[Amplían plazo para que diputados justifiquen el recorte de gasto al INE \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** amplió a 45 días el plazo que había dado a la Cámara de Diputados para que justifique o revierta el recorte de 4 mil 913 millones de pesos en el presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) para este año. Este plazo comenzará a correr hasta que la sentencia se publique en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. El **Máximo Tribunal** resolvió el primero de junio pasado la **controversia constitucional 209/2021**, promovida por el órgano electoral en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2022, durante esa sesión se anunció que el plazo sería de sólo 30 días; sin embargo, al revisar los precedentes sobre casos similares, los **Ministros** aprobaron aumentar 15 días este término. Pese a que ya ha transcurrido más de un mes de este fallo, la notificación legal se concretará hasta que sea publicado en el *DOF* y en el *Semanario Judicial de la Federación*; será hasta entonces que comenzará a correr el plazo de 45 días. La decisión del **Tribunal Constitucional** reconoció que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva para modificar la cantidad originalmente solicitada por el INE para el PEF 2022, pero que en todo caso debe justificar y motivar plenamente la razón de sus decisiones.

REDUCCIÓN DE RECURSOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CDMX

[Plantean IECM controversia por recorte a sus recursos \(Reforma\)](#)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en contra del recorte de cinco de sus áreas técnicas que aprobó el Congreso capitalino. El consejero Ernesto Ramos informó de la presentación del recurso. "Hoy se presentó ante la **SCJN** la **controversia constitucional** del IECM en contra de la reciente reforma aprobada por el Congreso. El escrito defiende la autonomía de la institución y la protección de derechos de la ciudadanía", escribió el consejero en redes sociales. La **controversia** fue justificada por el órgano electoral en la presunta violación de su autonomía y la afectación de su estructura administrativa. "(La reforma) afecta de forma relevante la toma de decisiones autónomas al interior del IECM y lo somete a la voluntad del Poder Legislativo, con lo que se causa una afectación directa a la **División de Poderes**, mediante un aspecto grave como es la subordinación", se lee en la **controversia constitucional**. También se advierte una carga laboral cuantitativa en la Dirección de Asociaciones Políticas, cuyos 29 empleados absorberán las tareas de los 12 integrantes de la Unidad Técnica de Fiscalización. (*Excélsior*) (*La Jornada*)

[Opinión/El Caballito \(El Universal\) "Sigue la pelea y IECM no consigue recursos"](#)

En otro capítulo de la pelea "el Congreso a vs. el IECM", le platicamos que ayer hubo dos acciones para lograr que el Poder Legislativo local otorgue más recursos al Instituto Electoral de la y Ciudad de México (IECM) y así se cumpla la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. Primero el consejero electoral Ernesto Ramos dio a conocer que el instituto promovió la **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con el argumento de que el recorte del presupuesto, que hicieron los diputados locales, atenta contra su autonomía. Y ayer, los magistrados electorales le respondieron al Congreso que sí se puede dar más dinero sin que se afecten sus finanzas. El punto es que juicios van y juicios vienen y el IECM no tiene recursos y ya debe empezar a apretarse el cinturón.

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) "Uppercut"

Ayer se presentó ante la **SCJN** una **controversia constitucional** de parte del IECDMX en contra de la reciente reforma aprobada por la mayoría morenista en el Congreso local. El escrito, explica, el consejero Ernesto Ramos defiende la autonomía de la institución y la protección de derechos de la ciudadanía luego de haber ganado ya una batalla.

AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS

Opinión/Darío Celis (El Financiero) "Aduanas: ¿caja de Morena para Edomex?"

Las aduanas del país las administra el llamado "Grupo Texcoco" y las controlan, según sea su ubicación, la Secretaría de la Defensa de Luis Cresencio Sandoval o la Secretaría de Marina de José Rafael Ojeda. Sin embargo, estos recintos estratégicos para la vida económica del país siguen operando en beneficio de personajes cercanos al ex administrador general de aduanas, Ricardo Peralta. El pasado 31 de mayo la Agencia Nacional de Aduanas de México otorgó por adjudicación directa un contrato de mil 200 millones de pesos a Securitech, justo la que Peralta buscó beneficiar durante su periodo. Aquí reportamos reuniones en la residencia 530 de Prado Sur, en la que Peralta y los suyos se ponían de acuerdo con la firma de Ariel Picker para instaurar un nuevo Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera. Se diseñaba un contrato de 14 mil millones de pesos para Securitech, mismo que al final ya no se asignó por la intervención de la entonces titular del SAT, **Margarita Ríos-Farjat**. Desde entonces no se había licitado nada, hasta hace dos meses, cuando se le otorgó a Securitech el contrato para el "Servicio de Atención y Solución de Fallas para Equipos Móviles de Revisión No Intrusiva Thscan"...

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

Opinión/Juan Manuel Aguilar (El Independiente) "Día cero"

... Sobre la FGR, poco queda decir en torno al desempeño que ha tenido hasta el día de hoy. La institución ha brillado más por las polémicas de su titular Alejandro Gertz Manero, quien ha sido acusado de utilizar su posición de poder político para intereses personales en conflictos como el litigio contra su cuñada Alejandra Cuevas, sus controversias con una institución con la que se vinculó laboralmente, como la Universidad de las Américas de Puebla (UDLAP) o la filtración de sus polémicos audios con el **Ministro Alberto Pérez Dayán**, para utilizar su posición de poder en aras del beneficio personal. Sobre la UIF podemos decir que esta institución inició la administración del Gobierno federal con un protagonismo nunca visto. Y en poco tiempo Santiago Nieto se volvió una pieza clave de la 4T, que parecía utilizar un modelo más sofisticado para combatir la delincuencia y la corrupción gubernamental, que jamás se había visto.

DERECHO A LA REPRESENTACIÓN SINDICAL/TITULARIDAD DE CONTRATO COLECTIVO

Teksid Hierro reconoce al Sindicato Minero como titular del CCT (La Jornada)

Después de cuatro años de batalla jurídica, el Sindicato Minero, que encabeza Napoleón Gómez Urrutia, logró que la empresa **Teksid Hierro** lo reconociera como titular del contrato colectivo (CCT) en la planta ubicada en Frontera, Coahuila, y firmaron un convenio que contempla la reinstalación de 36 obreros que fueron despedidos de manera injustificada y el pago total de sus salarios caídos. Esta organización gremial tuvo que acudir al Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC, para garantizar la libertad sindical; que la empresa acatara la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y hacer valer el recuento realizado en 2018 por el cual ganó la titularidad del CCT, luego que los obreros decidieron sacudirse a un sindicato afiliado a la CTM y su contrato de protección. El conflicto data de 2014 cuando los trabajadores hicieron un paro de labores, debido a los bajos salarios y la negativa de la empresa a pagar utilidades. Cuatro años después, la autoridad laboral fijó la fecha para llevar a cabo el proceso de recuento de votos citado. En octubre de 2020 se emitió el laudo que reconoció la titularidad del contrato al Sindicato Minero, que ratificó el **Máximo Tribunal del país** en 2021. Este caso representa la cuarta queja laboral por la que Estados Unidos solicitó revisar a México la presunta denegación de derechos laborales, y se espera sea cerrada luego de que las partes llegaron a dicho acuerdo.

SISTEMA ESTATAL DE PENSIONES

[“Sistema de pensiones de Nayarit está en quiebra” \(El Economista -espacio en primera plana-\)](#)

El sistema de pensiones de Nayarit se encuentra en una situación de quiebra, debido a que el Gobierno del estado, en diversas administraciones, ha tomado alrededor de 2,000 millones de pesos que deberían estar en un fondo que garantizaría las jubilaciones de los burócratas nayaritas. Ante esa situación, el gobernador, Miguel Ángel Navarro Quintero pretende realizar una reforma que podría poner en riesgo sus percepciones una vez que se jubilen, denunciaron líderes sindicales...

Siete sindicatos buscan protección de **Justicia Federal**

Flavio Cedano comentó que además de movilizaciones, se avanza por la vía jurídica: han interpuesto dos **amparos** ante un **Juzgado Federal**. El primero por violaciones a los derechos de los trabajadores sindicalizados y tiene el carácter de colectivo, ya que se presentó uno por cada una de las organizaciones sindicales afectadas (Sutsem, secciones 20 y 49 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sindicato de Universidades Tecnológicas; Sindicato de Trabajadores de Telebachillerato Comunitario de Nayarit, Sindicato de Trabajadores del Conalep y de la sección 31 del SNTSA). El segundo lo solicitaron trabajadores interinos que tienen hasta 15 años trabajando como eventuales en diversas áreas de la administración pública local y que con la nueva ley se verían afectados porque desaparecen sus derechos. El **amparo** también pretende proteger a los empleados bajo la modalidad de obra determinada y de confianza. Tan solo del Sutsem hay 5,300 trabajadores interinos. Además, esperan las resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a dos **controversias constitucionales** relacionadas con la promulgación de la mencionada ley.

LEY GENERAL DE AGUAS

[La crisis hídrica en México tiene solución, pero... \(Excélsior\)](#)

Nunca más una emergencia por sequía como la que vive Monterrey, una vez que México cuente con la nueva *Ley General de Aguas* mandatada por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, y que será aprobada a más tardar el 31 de diciembre por el Congreso de la Unión, aseguró el diputado Rubén Muñoz, presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento en San Lázaro. Destacó que el Poder Legislativo cubrirá el pendiente que tiene desde 2012 de garantizar el cumplimiento del artículo 4 de la Constitución, que consagra el derecho humano al agua para todos los mexicanos, con una dotación mínima diaria de 100 litros por ciudadano. En entrevista con *Excélsior*, prometió un marco jurídico, por consenso con todas las fracciones parlamentarias, que resuelva el problema de hoy y del futuro, y no sólo para salir del paso, luego de las **controversias constitucionales** promovidas por 18 municipios de Chihuahua. ([El Heraldo de México](#))

REFORMA ELÉCTRICA

[Detenidas, al menos 10 plantas solares y Eólicas \(El Financiero -espacio en primera plana-\)](#)

La francesa *Engie*, la italiana *Enel SpA* y la española *Acciona Energía*, están entre las empresas extranjeras a las que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) bloqueó la operación de plantas eólicas y solares, a medida que el Gobierno busca concentrar la energía en manos de la estatal de servicios públicos. Al menos una decena de proyectos fotovoltaicos y eólicos por un total de más de mil 500 megavatios se han construido y están listos para operar en México, pero hay un problema: la CRE aún debe aprobar las modificaciones a sus permisos que les permitirían arrancar operaciones, según información del Gobierno a la que tuvo acceso *Bloomberg*. Ni la CRE ni Engie respondieron a las llamadas o correos electrónicos en busca de respuestas, mientras que Acciona no hizo comentarios... La oposición de firmas, activistas climáticos y legisladores ha sido fuerte. Los cambios de López Obradora las leyes se han visto envueltos en **amparos** de **Tribunales Especializados**. Si bien la ley de marzo de 2021 fue ratificada por la **Suprema Corte de Justicia** de México en abril de este año, la mayoría de los **Ministros** votaron en contra de sus artículos fundamentales, sentando un precedente importante para las empresas que buscan emprender acciones legales en su contra en los tribunales inferiores.

Opinión/Ricardo Monreal (*El Sol de México*) “Francia y México: Soberanía energética”

... Recientemente, en México, el Presidente López Obrador buscó afianzar nuestra soberanía energética por medio de una reforma constitucional que, entre otros objetivos, devolviera a la CFE el papel protagónico en el mercado, a fin de cumplir su promesa de no aumentar el precio de la electricidad por encima de la inflación. Su iniciativa no prosperó, al no lograr los votos necesarios en la Cámara de Diputados. Sin embargo, el mismo Ejecutivo federal promovió antes cambios, en ese mismo sentido, en la *Ley de la Industria Eléctrica (LIE)*, los cuales aprobó el Congreso y validó, posteriormente, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. La electricidad es un bien indispensable que cuando se mercantiliza o existe dependencia de un país con respecto a otro para su abastecimiento a la población y la industria tiende al encarecimiento, ya que su precio será fijado por el mercado a partir de la disponibilidad de insumos como gas, carbón, agua, sol o viento. Si bien el Estado puede tomar medidas, como en España la reducción del IVA, o en Francia el escudo tarifario, éstas no son sostenibles a muy largo plazo, ya que pueden perjudicar el erario y, sin duda, a las empresas públicas de electricidad, según se ha visto.

CONSULTA CIUDADANA/JUICIO A EX PRESIDENTES

Opinión/Pedro Peñalosa (*El Sol de México*) “El pacto Peña-AMLO”

El ciudadano Presidente López Obrador es especialista en contradecirse. Es una técnica que usa para confundir a los incautos y alimentar a su feligresía. Recientemente ha puesto a funcionar una nueva operación para renovar y legitimar su reiterado discurso contra la corrupción. El símbolo para ese propósito es el ex Presidente Enrique Peña. En efecto, en días recientes el inquilino de Palacio Nacional usó al inefable Pablo Gómez, titular de la UIF, para dar a conocer algunos movimientos financieros de Enrique Peña Nieto, que podrían constituir el delito de lavado de dinero. Esa noticia tuvo gran efecto en los medios de comunicación, lo cual fue interpretado por algunos como la “ruptura del pacto”. Al día siguiente, en la misa de siete, López Obrador negó cualquier persecución contra el susodicho. Es más, reiteró su reconocimiento y agradeció lo que hizo al mexiquense durante la elección presidencial, por no haber usado los recursos del Gobierno para afectar la limpieza en las votaciones. Ese es el estilo del tabasqueño, nadie debería sorprenderse. También, recordemos, que expresó desde el inicio de su administración que no realizaría “actos de persecución contra ex Presidentes” y que proponía darle vuelta a la hoja. En el caso de la pasada consulta para definir si se debería enjuiciar a ex funcionarios, el ex jefe de Gobierno dijo que no participaría, pero festejó la iniciativa y forzó a la **Corte** para que emitiera un resolutive bizarro para legitimarla. Con estos bandazos, AMLO ha presionado a la FGR en el caso Lozoya para que presente pruebas de la supuesta lista de altos funcionarios involucrados en actos de corrupción en el caso *Odebrecht*, incluido el propio Peña Nieto y Luis Videgaray. Así se las gasta el tabasqueño. Simula, promete y hace lo contrario. No es confiable para los acuerdos. Nunca lo ha sido. Casos sobran. Varios ex colaboradores podrían testificar. ([Ovaciones](#))

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Enrique Cárdenas (*El Financiero*) “Signos vitales”

... El Gobierno ha decidido apostar solamente por un aeropuerto que no funciona y pierde dinero, por una refinería que no producirá gasolinas por un buen tiempo y a un sobre costo, por un tren turístico que destruye el patrimonio y cuya construcción está detenida por litigios legítimos. Lo demás, que cada quien se rasque con sus uñas. Si a eso se le agrega el debilitamiento de los contrapesos constitucionales, empezando por la **Suprema Corte de Justicia** y los órganos autónomos, la militarización, los presuntos vínculos con el crimen organizado y la selectividad en la procuración de justicia, se forma un coctel que lo que provoca es incertidumbre, baja inversión, y menos actividad económica. Cuidado.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONVOCATORIA

[Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/042/2022** ([El Universal](#)) ([Reforma](#)) ([La Jornada](#))

CASO EMILIO LOZOYA

[Jueza frena amparo contra Lozoya por Agronitrogenados \(24 Horas\)](#)

Un **Tribunal Federal** desechó el **amparo** de Pemex contra la libertad condicional de Emilio Lozoya, ex director de esa petrolera, por el caso Agronitrogenados. **Isabel Cristina Porras Odriozola, titular del Tercer Tribunal Unitario en Materia Penal de la Ciudad de México**, dejó sin efectos los trámites para frenar la libertad condicional del ex titular de Petróleos Mexicanos. Sin embargo, Lozoya seguirá en prisión por el caso *Odebrecht*. Además, la paraestatal u otras autoridades pueden impugnar la decisión de la **magistrada federal**.

[Acusa papá de Lozoya engaño al Presidente \(Reforma\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) extendió la intervención de comunicaciones a todo el círculo cercano del ex director de Pemex, Emilio Lozoya, lo que le permitió obtener información de la estrategia de la familia para defender al ex funcionario, reveló *El País*. El diario español dio a conocer una serie de audios, que se suman a algunos que ya se habían difundido, en los que se muestra que las escuchas se extendieron por varios meses sin que se tenga claridad de si éstas fueron autorizadas judicialmente... “La estrategia del Ministerio Público, según se desprende de los documentos, era estrechar el cerco sobre Lozoya y presionar con **órdenes de arresto** contra su madre, Gilda Austin y Solís, y su hermana, Gilda Lozoya Austin”. ([Diario de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Economista](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([Ovaciones](#))

CASO LUIS DONALDO COLOSIO

[Opinión/Salvador Guerrero Chiprés \(El Universal\) “Aburto, tan vivo como su historia”](#)

¿La verdad histórica-jurídica de un asesinato como el de Luis Donaldo Colosio puede ser constituida enteramente cuando han pasado 22 años del evento con instrumentos complementarios antes que los sustantivos de toda investigación penal? La interrogante se relaciona con la solicitud que realizó la Fiscalía General de la República a medios de comunicación para que le proporcionen el material periodístico o investigaciones paralelas relacionadas con el asesinato del ex candidato presidencial del PRI y Mario Aburto, el asesino **sentenciado** a 45 años de prisión. La FGR reabrió el caso del crimen perpetrado el 23 de marzo de 1994 ante una Recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por una queja en la que se presume que Aburto fue torturado, violación a sus garantías individuales que habría incidido en su confesión de asesino solitario...

[Opinión/Carlos Marín \(Milenio Diario\) “Caso Aburto y falaces “evidencias””](#)

La reapertura del caso Colosio cuelga de una cadena de estupideces cuyos eslabones engarzó la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra Ibarra, quien sumó la perversa idea de convertir al asesino en “víctima” a sus retorcidas y sectarias causas (entre otras perseguir a los ex servidores públicos que demostraron que todos o la mayoría de *Los 43* de Ayotzinapa fueron ultimados y sus cuerpos quemados en el basurero de Cocula). Trepada en su inmerecida posición, la señora legitimó los cuentazos que otra mujer (pero ilustrada), Olga Sánchez Cordero, desechó como titular de Gobernación luego de que, por instrucción del Presidente López Obrador, atendió a los familiares de Mario Aburto Martínez, quienes afirman que el homicida confeso y **sentenciado** es “inocente” y asumió la culpa de su crimen “bajo tortura”, lo cual es una gran patraña...

NULIDAD DE RECISIÓN DE CONTRATO

[Gana Odebrecht litigio a Pemex \(Reforma\)](#)

Un **juez federal** condenó a Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI) a pagar por lo menos 91.2 millones de pesos a la constructora brasileña Odebrecht, por trabajos que ejecutó en la refinería de Tula

en 2016 y 2017. **Jorge Rojas, juez Tercero de Distrito en Juicios Orales Mercantiles**, notificó el pasado 7 de julio una **sentencia** en la que dio parcialmente la razón a Odebrecht, en una demanda por mil 838 millones de pesos presentada ante otro **Juzgado** a finales de 2018... El 87 por ciento de la demanda de Odebrecht, mil 610 millones de pesos, era por daños y perjuicios por la rescisión del contrato; sin embargo, el **juez** los consideró improcedentes. El **juez** tampoco aceptó el reclamo de pago de precios unitarios extraordinarios por 11.7 millones de pesos, y gastos no recuperables de 131.6 millones de pesos, por 467 días de interrupción de los trabajos... La propia Pemex TRI aceptó que debía estas cantidades. “La demandada en el acta finiquito aceptó el adeudo de los conceptos de referencia, por lo que se considera acreditado el elemento en estudio”, resolvió el **juez**. Ambas partes pueden impugnar la **sentencia**, mediante un **amparo directo** ante un **Tribunal Colegiado**, pues en **juicios orales mercantiles** no hay apelación.

RESTITUCIÓN DE FISCAL

[Buscan restituir a fiscal de Veracruz \(Excélsior\)](#)

XALAPA, Veracruz.- El proyecto que hoy jueves será puesto a consideración de los **magistrados del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Séptimo Circuito del Consejo de la Judicatura Federal** señala que la destitución de Jorge Winckler como fiscal general de Veracruz, por parte de los diputados del Congreso local, fue **inconstitucional** y debe ser reinstalado en el cargo. El 3 de septiembre de 2019, Jorge Winckler fue destituido en una sesión de la Comisión Permanente del Congreso local bajo el argumento de que no tenía acreditados los exámenes de confiabilidad que dicta la ley. En ese momento Winckler se encontraba fuera de las instalaciones de la fiscalía, la cual fue rodeada por policías estatales quienes permitieron el acceso de la actual titular, Verónica Hernández Giadans, instalada por los diputados de la fracción de Morena...

Otro palo

La **Corte** corrigió la plana al Congreso de Veracruz al **amparar** a la magistrada Martha Ramírez Trejo, a quien le habían denegado una prórroga para permanecer en su cargo por un periodo extendido de 5 años más, al no haber fundado y motivado la negativa, como lo exige la ley.

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD/PROCESO JUDICIAL IRREGULAR/INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA

[Dan tres meses más de cárcel a Pasiano \(Excélsior\)](#)

XALAPA, Veracruz.- En un viraje de la fiscalía, un juez de Control dictó una nueva medida cautelar de tres meses de prisión preventiva justificada en contra de Pasiano Rueda Canseco, alcalde electo de Jesús Carranza, Veracruz, por una sospecha de un vínculo con la delincuencia organizada, de la cual su equipo de abogados aseguró que no hubo denuncia directa. Amigos, familiares y sus compañeros del Partido del Trabajo se quedaron esperando la salida de Rueda Canseco, dictada por un **juez de Distrito** que ordenó su liberación al no haber elementos en su contra en el proceso penal que le seguía la misma fiscalía por presuntos ultrajes a la autoridad y posesión de drogas, presuntamente delitos configurados durante una detención ocurrida el pasado 21 de octubre en el municipio de Acayucan.

CASO COOPERATIVA LA CRUZ AZUL

[FGR logra que se vincule a proceso a Víctor Garcés \(Excélsior\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) encabezada por el fiscal general, Alejandro Gertz Manero, aportó las pruebas necesarias para que un **juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de México, vinculara a proceso** al ex director jurídico de Cruz Azul, Víctor Garcés por su probable participación en los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. De acuerdo con la carpeta de investigación, luego de la denuncia presentada por socios cooperativistas, en la cual se señaló a una organización de socios y trabajadores de la Cooperativa la Cruz Azul que desde 2011 y por lo menos hasta julio de 2017, de manera permanente autorizaron sin facultades para ello, el pago de facturas que amparaban operaciones simuladas, a empresas fachada por más de 114 millones de pesos, ocultando de esa forma el origen ilícito de los recursos en perjuicio de la Cooperativa.

INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO/RESARCIMIENTO DE QUEBRANTO

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Hay mucha preocupación entre los accionistas de Invex, que dirige Juan Guichard, porque tendrán que pagarle a Banobras un quebranto de casi 100 millones de dólares. El banco fue condenado en definitiva a resarcir ese monto sólo por haber actuado como fiduciario del contrato con una empresa llamada Rodisa, cuyos accionistas contratistas de Pemex nunca honraron el acuerdo y se fugaron. Fue la administración de Alfredo del Mazo en Banobras la que autorizó el crédito. Invex acaba de demandar a los **magistrados del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito** que los condenó. Son **Víctor Francisco Mota Cienfuegos, Paula María García Villegas Sánchez Cordero y Sofía Verónica Ávalos Díaz**.

ELIMINACIÓN DEL USO DE GLIFOSATO Y DE SIEMBRA COMERCIAL DE MAÍZ TRANSGÉNICO/DERECHOS E INTERESES DE COLECTIVIDAD

Reprueban decretazo (Reforma)

Un **juez federal** declaró **inconstitucional** el decreto presidencial de 2020 para eliminar el uso del herbicida glifosato y el maíz transgénico en México, a más tardar en 2024. El **juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa** concedió el martes un **amparo** a la empresa Monsanto. El Gobierno tiene 10 días para impugnar.

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTO/REGULACIÓN DE PRECIOS

Demanda Coparmex respetar las leyes (Reforma)

El Gobierno de la República debe garantizar certeza de que se respeta el Estado de Derecho y lo firmado en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), y no puede tomar decisiones unilaterales como en el sector energético porque se afecta la imagen del país y las inversiones, señalaron ayer organismos de la iniciativa privada. “Debemos lanzar una señal muy clara de que en México respetamos el Estado de Derecho y que, desde luego, vamos a respetar lo que hemos firmado en el T-MEC”, subrayó José Medina Mora, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)... El líder de los industriales se refirió a la **suspensión provisional** que se concedió a la española Iberdrola, para el pago de una multa por más de 9 mil millones de pesos que le impuso la Comisión Reguladora de Energía.

Juez otorga a proveedora una suspensión definitiva contra tope de precios de gas LP (La Jornada)

Un **juez federal en Materia de Competencia Económica** concedió la **suspensión definitiva** a una empresa proveedora de gas que impugnó el acuerdo A/024/2021 de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que define la regulación de precios máximos de gas LP. El **Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones**, concedió la medida cautelar a la compañía luego de que el pasado 4 de abril aceptó a trámite el **recurso de amparo**. Además, el promovente señaló que la medida de las autoridades viola los artículos constitucionales 14 y 16, 28 y 33.

TREN MAYA

Rescinden a Grupo México contrato para el Tren Maya (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) dio por terminado de forma anticipada el contrato de Grupo México para construir el Tramo 5 Sur del Tren Maya, en su lugar asignó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), además de las constructoras ICA y Mota-Engil, confirmaron a *Milenio* fuentes cercanas al proyecto. Las obras del Tramo 5 Sur llevan interrumpidas desde mayo, por la **suspensión** otorgada por un **juez**, derivado de los **amparos indirectos 884/2022; 821/2022 y 820/2022**, entablados por ambientalistas y particulares.

DERECHOS AMBIENTALES

Opinión/Carlos Álvarez Flores (ContraRéplica) “La Laguna de Tampamachoco”

El 21 de febrero de 2013, por invitación de pescadores de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera del Puerto de Tuxpan de Bienes y Servicios S.C.L. de C.V., realicé mi visita a la Laguna, situada a 9 kilómetros al Noreste de Tuxpan, Veracruz... Quedé impresionado por las tres enormes chimeneas, cada una de 120

metros de altura y 5.5 metros de diámetro de la Termoeléctrica “Adolfo López Mateos” de la Comisión Federal de Electricidad, que desde el 30 de junio de 1991 han estado generando en promedio 200,000 ton/anuales de emisiones contaminantes ricas en bióxido y trióxido de azufre, óxidos nitrosos, monóxido y bióxido de carbono, dioxinas y furanos y partículas suspendidas (PM2.5 y PM10) por la quema de combustóleo sucio que le suministra Petróleos Mexicanos con un mínimo de 35,000 partes por millón de azufre... El 25 de noviembre de 2010, derivado del **juicio ordinario civil 4/2005**, el **Juzgado Séptimo de Distrito en Veracruz**, cuya titular era la **juez Emma Villagómez**, condenó a la CFE a tomar las medidas necesarias para la restauración integral del ecosistema de la Laguna de Tampamachoco con el pago de 1,580 millones de pesos. A 12 años de la **sentencia**, la empresa paraestatal quebrada, ineficiente y altamente contaminante Comisión Federal de Electricidad sigue sin aportar estos recursos para la remediación.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

[Reaparece Collins en Washington \(El Universal\)](#)

WASHINGTON, Estados Unidos.- Con lentes para el sol, traje azul -con un pin en la solapa de la bandera de Estados Unidos-, Raymundo Collins Flores caminaba con naturalidad por la acera de 16th St. NW, con un folder bajo el brazo, justo enfrente del Instituto Cultural Mexicano. El ex titular del Instituto de Vivienda (Invi) de la Ciudad de México, en la gestión de Miguel Ángel Mancera, es investigado por la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ), y fue visto por las calles de Washington, donde el Presidente Andrés Manuel López Obrador desayunó y platicó con empresarios mexicanos y estadounidenses... El 14 de enero de este año, la FGJ dio a conocer que respetaban la resolución de un **juez federal** que dejaba sin efecto la única orden de aprehensión que se mantenía en contra del ex jefe de la Secretaría de Seguridad Pública por el delito de uso ilegal de atribuciones y facultades. ([El Financiero](#))

CASO LEBARÓN

[Con decomisos, repararán daño a los LeBarón en EU \(El Economista\)](#)

Julián LeBarón, quien en 2009 sufrió el asesinato de su hermano Benjamín, fundador de la congregación religiosa Sociedad Organizada Segura, y en 2019 el crimen de nueve integrantes de su familia, cuestionó que en México esos dos eventos sigan en la impunidad, y continúen ocurriendo homicidios como el de los sacerdotes jesuitas Javier Campos y Joaquín Mora... Julián LeBarón relató que el pasado 24 de junio, el juez estadounidense Clare Hochhalter ordenó al *Cártel de Juárez* pagar 4,600 millones de dólares a la familia LeBarón, por la emboscada que cometieron sus integrantes el 4 de noviembre de 2019 en Bavispe, Sonora, donde tres mujeres y seis niños (ciudadanos binacionales México y Estados Unidos) fueron asesinados. Cuestionó que este asunto ya haya sido resuelto en Estados Unidos, debido a una denuncia que presentó su familia, mientras en México, si bien la Fiscalía General de la República (FGR) cuenta con 31 detenidos, ninguno de ellos está **sentenciado** ni **procesado** por homicidio de las nueve personas, sino por otros delitos como delincuencia organizada.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Capturan a El Comandante \(Excelsior\)](#)

SAN MIGUEL DE HORCASITAS, Sonora.- Benito Barrios, alias *El Comandante*, quien era considerado como un fugitivo de alta importancia para la DEA, fue detenido por agentes de la Fiscalía General de la República. Era buscado por la DEA por delitos contra la salud. El arresto ocurrió alrededor 17:00 horas, cuando decenas de agentes sitiaron Estación Pesqueira, una comunidad rural del municipio de San Miguel de Horcasitas a escasos kilómetros de Hermosillo, capital de Sonora. El ahora detenido es requerido por un **juez de Distrito penal** con sede en el Reclusorio Oriente, en la Ciudad de México, por su probable responsabilidad en el delito de asociación delictuosa y delitos contra la salud. ([La Jornada](#))

[Detenidos en Sinaloa por Sedena \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Capturados por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional en Sinaloa, la Fiscalía General de la República logró que autoridades del **Poder Judicial de la Federación vincularan a proceso** a una decena de "corredores de droga" y sicarios que estaban en posesión de "significativas cantidades" de fentanilo y

metanfetaminas, las que ocultaban en una casa de seguridad, en la que también se aseguraron precursores químicos. Consta en autos que los presuntos responsables fueron ubicados por los militares a las puertas de un inmueble localizado en la colonia Las Flores, municipio de Culiacán, el que fue cateado con base en ordenamientos del **Poder Judicial Federal**, sin que se registraran incidentes entre las partes.

Destaca Migración combate a “polleros” (Reforma)

WASHINGTON, Estados Unidos.- El Instituto Nacional de Migración (INM) destacó las acciones que ha realizado contra los traficantes de personas y marcó las diferencias entre las sanciones que se aplican a “polleros” en Estados Unidos y México. Mientras en el primero llegan a cadena perpetua, explicó el comisionado del INM, Francisco Garduño, en el segundo se pueden dar hasta 40 años de cárcel, aunque con la posibilidad de acumular otros delitos. *-Como Estado ¿han fallado en la sanción a los traficantes de personas?, se le cuestionó a Garduño en la capital estadounidense. “Eso ya corresponde a la Fiscalía General de la República, como a la judicialización, porque ellos tienen que poner a disposición de los jueces de Control a los presuntos delinquentes”, señaló.*

A 5 años del asesinato de Zefe dan otro golpe al caso (24 Horas)

Hace cinco años que a Zeferino Domínguez le fue arrancada su tranquilidad; su hijo, Zeferino -jugador del equipo Bucaneros-, fue secuestrado y asesinado en Naucalpan, Estado de México, y hasta ahora, el caso no sólo sigue sin resolverse, sino que tres de los presuntos responsables están a punto de salir de prisión. El 15 de junio pasado, la defensa de los acusados pidió la modificación de las medidas cautelares respaldándose en una **jurisprudencia** que les fue concedida por un juez, con lo que continuarán el proceso desde su casa, con el uso de un brazalete de seguridad... Desde el 24 de marzo de 2020, *Zefe* ha estado en espera de una nueva fecha de juicio oral, pues se pospuso por la pandemia de Covid-19; atemorizado por lo que pueda pasarle a él o a su familia, el padre interpuso un **amparo** en el que reclamó la realización de la audiencia; sin embargo, aún no ha tenido respuesta.

Opinión/Bibiana Belsasso (La Razón de México) “La fuga de El Chapo y el fin de EPN”

Esta semana se cumplieron siete años. El 11 de julio de 2015, Joaquín *El Chapo* Guzmán se fugó del penal de Almoloya a través de un túnel de 1.5 kilómetros construido entre su celda y una casa medio derruida en las afueras de ese reclusorio de alta seguridad. Ese día quizás no se vio así, pero la fuga terminó siendo el punto final de la administración Peña Nieto... Se entiende que entre los seis o siete involucrados externamente en la fuga privara la discrecionalidad: todos eran hombres cercanísimos a *El Chapo* desde mucho tiempo atrás. Pero ¿cómo hicieron para garantizar la secrecía entre tanta gente involucrada dentro del penal o en las áreas de vigilancia y videovigilancia?, ¿cómo evitar que nadie se preguntara por los ruidos en el subsuelo o por las horas que pasaba *El Chapo* con sus abogados, sus visitantes o sus mujeres en visita conyugal?.. Todo eso no tuvo respuesta en su momento, pero cubrió a la administración Peña de un manto de sospechas que no disipó ni la posterior detención de Guzmán Loera en Los Mochis, ni tampoco su **extradición** a Estados Unidos. Al contrario, su juicio en Nueva York se convirtió en un *show* que sirvió para tratar de armar lo que algunas agencias de seguridad en la Unión Americana estaban tratando de construir desde tiempo atrás: un megaproceso contra México que abarca varias administraciones, incluyendo, que nadie se equivoque, la actual. Para la de Peña Nieto fue una estocada de la que nunca se recuperó.

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD/COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

La Ley de Control de Armas en EU puede ayudar a reducir la violencia en México (Revista Vértigo)

El control de armas de fuego es crucial para la seguridad de México y Estados Unidos: cada año miles son introducidas a territorio mexicano de manera ilegal y una gran cantidad termina en manos de grupos del crimen organizado. La aprobación del Congreso estadounidense de una ley que establece controles a su venta será de gran ayuda para reducir su contrabando a nuestro país, a donde se estima llegan anualmente cerca de medio millón de armas de todo tipo. El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, considera esa disposición legislativa como positiva para México porque ayudará a reducir la violencia al haber menos disposición de armas y servirá además en la demanda interpuesta por el Gobierno

mexicano contra empresas que las fabrican en Estados Unidos... Con esa finalidad establecieron el Grupo Binacional contra Tráfico de Armas, que incluye a las distintas agencias de seguridad y procuración de justicia de los dos países... Se establecieron también convenios para agilizar la **judicialización** de casos, aumentar las **extradiciones** hacia ambos países, fortalecer los operativos espejo en la frontera común, trabajar en conjunto para modernizar la tecnología de inspección fronteriza y aumentar el intercambio de información de inteligencia.

Opinión/Mario Patrón (La Jornada) “Apuntes para una urgente estrategia de seguridad y justicia”

A raíz de los hechos ocurridos en Cerocahui, Chihuahua, y en el contexto de la dinámica de violencia que día a día perturba la paz en México, la iglesia católica, la Compañía de Jesús y organizaciones de la sociedad civil han puesto en la agenda pública la urgencia de emprender acciones para atender la crisis generalizada de seguridad y las condiciones de impunidad y macrocriminalidad que prevalecen en nuestro país... Uno de estos esfuerzos lo sintetizó en 2011 la Conferencia Internacional sobre Seguridad y Justicia en Democracia, en el documento *Elementos para la construcción de una política de Estado para la seguridad y la justicia en democracia*, texto que mantiene plena vigencia en nuestro actual contexto... Para implementar eficazmente dicha política, el documento propone la realización de un diagnóstico amplio y participativo, una reforma fiscal que garantice el flujo de los recursos necesarios, el desarrollo de una política criminal sustentada más en una política social que en la **justicia penal**; la recuperación del espacio público desde una perspectiva de prevención de la violencia y el control de adicciones; el desarrollo de políticas públicas en el ámbito municipal, con una atención especializada en las juventudes, así como reformas al cuerpo policial y a los sistemas de inteligencia, justicia penal y reinserción social...

PROCESO DE SELECCIÓN DE TITULAR DEL ITEI/EQUIDAD DE GÉNERO

Opinión/Redes de Poder GDL (Reporte Índigo) “Otra demanda contra la elección del ITEI”

El proceso de selección de la nueva presidenta del Instituto de Transparencia de Jalisco (ITEI), que está desahogando el Congreso del Estado, se ha complicado aún más ahora que se ha confirmado la interposición de una segunda **demanda de amparo** contra el mismo, en esta ocasión por parte del ex consejero de ese organismo, Héctor Ontiveros Delgadillo. Si ya de por sí la **demanda de amparo** que había presentado la aspirante a llegar a ese cargo, Natalia Mendoza Servín, había sumido en la incertidumbre jurídica el procedimiento que están siguiendo los legisladores con esta nueva acción legal, quien llegue finalmente al puesto tendrá que estar consciente de que, en un momento u otro, podría ser removida del cargo (por cuestiones de equidad de género, debe ser obligadamente mujer)...

DERECHO DE CONSULTA/PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE NAUCALPAN

Ensayo Naucalpan consulta urbana (Reforma)

El ayuntamiento de Naucalpan dio a conocer que realizará una preconsulta este fin de semana sobre el nuevo Plan de Desarrollo Urbano (PDU) municipal... Precisó que la medida será previo a llevar a cabo una consulta ciudadana formal para diseñar el nuevo Plan de Desarrollo Urbano... El año pasado, un **juez de Distrito** admitió a trámite un **juicio de amparo**, mediante el cual, determinó como insubsistente el PDU de Naucalpan que había aprobado la administración de Patricia Durán. El **juzgador** también había pedido reponer el procedimiento de consulta ciudadana.

PROTECCIÓN DE ANIMALES

Refugio de canes denuncia que sufre campaña de desprestigio (La Jornada)

El representante legal e integrante de la mesa directiva del Refugio Franciscano AC, León Ernesto Téllez, denunció que hay una campaña de desprestigio contra el albergue en el que se encuentran casi mil 500 perros, luego de que obtuvieron dos **amparos definitivos**, con lo que se evita que sean desalojados del predio de 10 mil metros cuadrados, cuyo inmueble cumple 46 años el próximo mes. En entrevista, expuso que sus abogados lograron que un **juez** otorgara las resoluciones definitivas, “por lo que está parado el proceso por el cual quieren obtener el terreno y a partir de este **amparo** empezaron los ataques por otros frentes; consideramos que detrás de todo esto sigue estando la Fundación Haghenbeck.

ACCESO A PENSIONES DE LA CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA

Opinión/Luis Muñoz (Diario Imagen) “Niegan a trabajadores pago de pensión”

La Ciudad de México es un mosaico de acontecimientos de todo tipo, desde buenos y regulares hasta lamentables. Estos últimos días y horas no han sido la excepción. El caso más reciente: el enfrentamiento de la policía contra criminales. Al respecto, el Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso capitalino expresó su reconocimiento a los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que de manera “valiente y sin titubeos”, resistieron los embates del crimen organizado en Topilejo, alcaldía de Tlalpan, y lograron asegurar delincuentes y armas. Otro hecho que destaca es el del presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, Gonzalo Espina Miranda, quien informó que alista acciones jurídicas (**amparos**) para los trabajadores pensionados de la Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya, que ¡llevan ¡3 años! sin cobrar su dinero “por la negativa directa del Gobierno de Claudia Sheinbaum”...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Dos ex colaboradores de El Bronco, a juicio por requisa a Ecovía (La Jornada)

MONTERREY, Nuevo León.- Jorge Longoria Treviño y Manuel González Fernández, titulares de la Agencia Estatal del Transporte y de Metrorrey, respectivamente, durante el Gobierno de Jaime Rodríguez Calderón (2015 a 2021), fueron **vinculados a proceso** por una **juez de Control** la noche del martes por el delito de abuso de autoridad en la requisa al sistema de transporte Ecovía, en 2016.

Acusa familia de Abril que revictimizan a hijos (Reforma -espacio en primera plana-)

A dos años y medio del feminicidio de Abril Pérez Sagaón, en donde el principal sospechoso de ser el autor intelectual sigue prófugo, su familia exige agilizar el **juicio** contra las personas detenidas y no revictimizar a sus hijos citándolos a declarar... Javier Pérez Sagaón, hermano de Abril, explicó que para el 2 de agosto están citados a declarar los dos hijos menores de Abril que viajaban con ella en el auto cuando fue asesinada. Esto para que vuelvan a recrear los movimientos de ese día.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR/IMPEDIMENTO DE REINCORPORACIÓN AL SENADO/SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE ESCAÑO

[Jaime Bonilla intenta no perder el fuero para evitar ser juzgado \(La Jornada\)](#)

La presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, rechazó la petición que ayer le formuló el ex gobernador de Baja California Jaime Bonilla Valdez, para que presentara una **controversia constitucional** ante la **Suprema Corte de Justicia** en contra de la resolución de la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que le impide regresar a su escaño en esa cámara del Congreso. Bonilla García se presentó a la reunión de los legisladores de Morena en preparación a la sesión de la Comisión Permanente e insistió en esa petición que, de acuerdo con varios de los asistentes, ya había hecho antes a Sánchez Cordero, pero ayer, en previsión de una resolución en contra de la **Sala Superior del TEPJF** a su recurso de impugnación, que lo dejaría sin fuero, fue aún más insistente. Esa pretensión de regresar al Senado se da en momentos en que avanza en Baja California la investigación para juzgarlo por los delitos de peculado y corrupción, de acuerdo con la denuncia que presentó el Gobierno de Marina del Pilar Ávila en su contra. Ayer, la Fiscalía General de Baja California informó al juzgado de control del Poder Judicial del estado tres domicilios oficiales del ex gobernador Bonilla Valdez para notificarle la fecha de audiencia de imputación, prevista para el 15 de agosto. ([Excélsior](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#))

[Jaime Bonilla reta al TEPJF y reaparece en el Senado \(La Crónica de Hoy\)](#)

Jaime Bonilla reapareció en el Senado de la República y aseguró que es senador e incluso sostuvo que devenga un salario como legislador, a pesar de que está vigente la resolución del **Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** que declaró ilegal su reincorporación a la Cámara Alta. “Yo soy senador mientras que el Senado me lo permita. El Senado me ratificó a mí como senador, por eso estoy aquí”, retó. El ex gobernador de Baja California reapareció este miércoles en el pleno de la Comisión Permanente, aunque no pasó lista ni participó en la sesión ordinaria, para evitar la interposición de un acto jurídico por la vía de hechos. En una breve entrevista, el morenista confirmó que participó este miércoles en la reunión previa de la bancada de Morena en la Comisión Permanente, donde reveló que se definieron algunos temas. ([Basta!](#))

[Yo sigo siendo senador, sostiene Jaime Bonilla \(ContraRéplica\)](#)

“Yo sigo siendo senador... no está el suplente, no vino, yo soy senador mientras que el Senado me lo permita”, así declaró el ex gobernador de Baja California este miércoles tras presentarse a participar en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso. A pesar de que, en mayo pasado, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** notificó que Jaime Bonilla no puede regresar a su cargo como senador, el exgobernador apuntó que “no es honorable devengar un salario, si no estás trabajando”, con lo que asegura continuar recibiendo su sueldo de manera regular.

[Olga pidió a Bonilla no asistir al Senado \(Milenio Diario\)](#)

El ex gobernador de BC aún se dice legislador y se presenta a la sesión de la Comisión Permanente La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero, pidió prudencia al ex gobernador de Baja California Jaime Bonilla luego de que este reapareciera ayer en la sesión de la Comisión Permanente. “Yo le pedí que no se asistiera. No se presentó a la sesión ni pasó lista y tampoco lo hemos convocado”, aclaró Sánchez Cordero. Además, confirmó haber girado oficios al área administrativa para que se suspendiera el pago de su dieta como senador. “Cuando di cumplimiento a la sentencia —de la **Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral**— giré dos oficios, uno a la Junta de Coordinación Política y uno a Servicios Administrativos del Senado; él no sigue cobrando, hasta donde sé, pero habría que preguntar al área administrativa”, señaló.

[Opinión/Bajo Reserva \(El Universal\) “Un aviador confeso en la Cámara alta”](#)

Después de que el ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, reconoció que sigue cobrando su dieta a pesar de la determinación del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** de que no puede

regresar a su escaño, en la Comisión Anticorrupción y Transparencia del Senado nos confirman que el morenista “camina como senador, actúa como senador y sigue cobrando como senador”. Bonilla ha estado asistiendo al Senado, pero no le han permitido participar en las sesiones en cumplimiento al mandato del **Tribunal**. Él asegura que quiere participar en las sesiones, ya que le siguen pagando su sueldo y quiere desquitarlo. La Secretaría de Servicios Administrativos del Senado prefirió guardar silencio en torno a las razones por las cuales don Jaime sigue gozando de su dieta sin trabajar. ¿Será el único en el Senado que esté cobrando sin trabajar?

Opinión/¿Será? (24 Horas) “En busca de fuero”

Aunque había permanecido con bajo perfil, el exgobernador de Baja California Jaime Bonilla reapareció en el Senado de la República para asistir supuestamente a la Comisión Permanente; esto a pesar de que el **Tribunal Electoral** ordenó desde mayo pasado quitarle su escaño y dejárselo a su suplente, Gerardo Novelo. Aseguran que la llegada del otrora mandatario morenista a la Cámara Alta prendió las alertas en la Fiscalía de su entidad, a cargo de Ricardo Iván Carpio, dependencia que lo citó ya a comparecer en las próximas semanas por presuntas irregularidades en su administración. ¿Será?

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Bonilla, en busca de fuero...”

Con la novedad de que Jaime Bonilla, ex gobernador de Baja California, tuvo el atrevimiento de presentarse ayer a la sesión de la Comisión Permanente, a pesar de que el **Tribunal Electoral** determinó que no puede reincorporarse como senador. Según el **TEPJF**, el también empresario, tras solicitar licencia como senador y, posteriormente, rendir protesta como gobernador, dejó vacante su escaño y no hay posibilidad de retorno. No obstante, Bonilla ayer fue a meterle presión a la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, para que presente una **controversia constitucional** ante la **Corte** contra la resolución de los **magistrados**.

Opinión/Pepe Grillo (La Crónica de Hoy) “Bonilla añora su escaño”

El ex gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, le agarró cariño a su escaño. Aunque el **Tribunal Electoral** ya lo dio de baja y en el Senado le retiraron la dieta, o sea el salario, él sigue acudiendo a chambear, como ayer a la Comisión Permanente, muy quitado de la pena. El plan era, según se dijo, que para estas alturas Bonilla ya debería ser parte del gabinete de López Obrador quien dijo que su amigo el ex gobernador podía elegir a qué dependencia quería ir. Eso dijo. Algo ocurrió. La cruda realidad es que el empresario no está ni en el Gobierno ni en el Senado y todo parece indicar que se aburre en su casa. La senadora Olga Sánchez se hizo bolas tratando de explicar lo inexplicable sobre la asistencia de su correligionario, al que habrá que encontrarle una salida porque sigue siendo, o eso se afirma, amigo personal del Presidente.

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “El desacato de Bonilla”

Más allá de cómo pueda afectarle el proceso legal en curso, la insistencia del exgobernador Jaime Bonilla de presentarse a la sesión de la Comisión Permanente, a pesar de una resolución de la **Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, también podría generarle problemas a la presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero. Hay que recordar que la **Sala Regional** resolvió que Bonilla Valdez no puede regresar a su curul en la Cámara alta debido a que existe un impedimento legal al haber fungido como gobernador durante la vigencia de su licencia. Aunque el caso llegará a la **Sala Superior del Tribunal**, habrá que ver si estas acciones de Jaime Bonilla no traen consecuencias a terceros.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

No es por ser mal pensados, pero todo parece indicar que el ex gobernador Jaime Bonilla se resiste a la idea de no tener fuero, de cara a la comparecencia que tiene en próximos días en la Fiscalía General de Baja California. Lo anterior porque el morenista se dio cita en la comisión permanente del Senado a pesar de que los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** determinaron desde el 5 de mayo que existía un impedimento legal para que regresara al encargo, por lo que se determinó retirarle el escaño y dejar paso a su suplente, Gerardo Novelo.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL/USO DE RECURSOS

[Reinvestigarán uso del avión de la GN \(El Universal\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó a la **Sala Especializada** volver a analizar el posible uso indebido de recursos públicos por la utilización de una aeronave de la Guardia Nacional en un mitin de Morena para promover la consulta de revocación de mandato. Esto, luego de que la **Sala Especializada** determinó que no existía un uso indebido de recursos porque la aeronave se utilizó para asuntos de seguridad. El proyecto de la **magistrada Janine Otálora** expone que “sí se desprenden elementos de prueba que de manera indiciaria podrían suponer la consideración de algunas de las infracciones denunciadas, por lo que la **Sala** responsable deberá valorarlas de nueva cuenta de manera exhaustiva y, en su caso, determinar si se requiere la realización de mayores diligencias a efecto de resolver lo que en derecho corresponda ([Excélsior](#)) ([El Financiero](#)) ([La Jornada](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#))

[Sancionarán a Riquelme por grilla a la revocación \(Milenio Diario\)](#)

El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, será el primer mandatario de oposición en ser sancionado por usar recursos públicos para descalificar el proceso de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador. El **Tribunal Electoral** confirmó la sentencia de la **Sala Regional** y determinó que el priísta incurrió en promoción indebida. El gobernador presentó una impugnación a la sentencia inicial, pero la **Sala Superior** confirmó que el órgano interno de control de Coahuila y el Congreso local deben sancionarlo. El **magistrado José Luis Vargas**, encargado del proyecto, señaló que Riquelme realizó “expresiones para desincentivar la participación”.

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

[Propondrán absolver a Morena \(Excélsior\)](#)

La **magistrada del Tribunal Electoral** propondrá a sus homólogos revocar las medidas cautelares dictadas por la Comisión de Quejas del INE, por el evento de Morena en Coahuila, pues considera que los consejeros no motivaron y fundaron de manera adecuada la medida cautelar. Lo anterior luego que ida cautelar. a **Sala Superior** recibió 19 quejas en contra de las medidas tutelares, por parte de asistentes al acto de Coahuila, y la **magistrada**, y fundados sus agravios porque ha sido criterio reiterado de la **Sala Superior** que no se pueden dictar sobre actos futuros de realización incierta”.

[Plantean quitar freno contra destapados \(Reforma\)](#)

La **magistrada Mónica Soto** propuso revocar el freno que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) a los aspirantes presidenciables, al Presidente de la República, y demás funcionarios y a Morena para organizar o asistir a actos proselitistas. Después de recibir 22 impugnaciones, de las cuales procedieron 19, la integrante de la **Sala Superior del Tribunal Electoral** considera que las medidas cautelares aplicadas se basan en “actos futuros de realización incierta”, por lo que deben ser revocadas. El 5 de julio, la Comisión de Quejas del INE aplicó las medidas a Morena y sus dirigentes, así como a 30 servidores públicos, entre ellos el Presidente de la República, los aspirantes a la Presidencia y las gubernaturas del Estado de México y Coahuila, gobernadores y diputados.

PROCESO ELECTORAL 2023/PARIDAD DE GÉNERO

[Contenderían mujeres para comicios 2023 \(Basta!\)](#)

Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron poner a consideración del Consejo General, un proyecto para que partidos políticos postulen al menos a una mujer para las gubernaturas del Estado de México y de Coahuila, elecciones que se llevarán a cabo en 2023. Lo anterior se realiza en acatamiento a una sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** en la que vincula a los partidos políticos nacionales, a definir reglas claras en las que precisen cómo aplicarán la competitividad en la postulación de mujeres a sus candidaturas.

Opinión/Arturo Sánchez Gutiérrez (*El Heraldo de México*) “Paridad en todo: el INE prepara Edomex y Coahuila”

“Por Paridad en todo” se conoce la reforma a nueve artículos de la Constitución, publicada el 6 de junio de 2019, que estableció criterios para garantizar la paridad de géneros en los tres órdenes de Gobierno, en la integración de los organismos autónomos y especialmente en las candidaturas de los partidos políticos. Ello implica ajustar múltiples normas, entre otros documentos de los partidos. Por ello, el **Tribunal Electoral** y el INE han emitido sentencias y acuerdos para ofrecer certeza de cómo se debe aplicar la paridad en las elecciones de 2023...

Piden indagar a mexiquenses (*Reforma*)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral** ordenó al INE investigar a tres de los aspirantes de Morena a la gubernatura del Estado de México -Higinio Martínez, Delfina Gómez y Horacio Duarte-, y a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, por actos anticipados de precampaña y campaña, propaganda personalizada y uso de recursos públicos. La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral se había declarado incompetente para procesar una queja del PRD, por una reunión privada que sostuvieron el 31 de mayo los aspirantes con Sheinbaum, que ésta presumió.

Alista Edomex el voto de reos; exige Congreso ser tomado en cuenta (*La prensa -espacio en primera plana-*)

Autoridades electorales y penitenciarias del Estado de México comenzarán a definir el mecanismo para que las personas encarceladas puedan emitir su voto en las elecciones del domingo 4 de junio de 2023, donde se renovará la gubernatura de la entidad... Los Antecedentes. La posibilidad de que los reos puedan emitir su voto es una secuencia de lo que ya sucedió en otras entidades, pues en las pasadas elecciones las personas privadas de su libertad lograron sufragar, y esto se debe gracias a dos personas encarceladas en el sureste del país. El primero de junio de 2018, dos internos del Centro Estatal de Reinserción Social “El Amate”, del municipio de Cintalapa, Chiapas, impugnaron ante la **Sala Superior del Tribunal** la omisión del Instituto Nacional Electoral de emitir los lineamientos que les permitieran ejercer su derecho a votar como personas que se encuentran reclusas sin haber sido condenadas a través de una sentencia.

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Acepta demanda (*Excelsior*)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral** determinó que la demanda de tres senadores del PRD debe estudiarse de fondo y, por tanto, proponer una solución jurídica. Los legisladores solicitaron que se revoque un acuerdo de la Junta de Coordinación Política y que un senador del PRD forme parte de la Comisión Permanente.

PRESUPUESTO DEL IECM

Opinión/Federico La Mont (*Unomásuno -versión digital-*) “Alito”, Cortés y Zambrano”

En el 2 Congreso de la Ciudad de México, con mayoría de Morena se descartó la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario para entregar aproximadamente 198 millones de pesos al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). Pese al pasado jueves 8 venció el plazo para dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que ordenó la entrega de los recursos, en el Poder Legislativo no hay planes para que la Comisión de Presupuesto, a cargo de la diputada de Morena Valentina Batres Guadarrama, sesione para reformar el decreto de Presupuesto de Egresos 2022. Mucho menos hay planes para convocar a los grupos parlamentarios a celebrar un periodo extraordinario. Los congresistas de Morena esperarán la resolución de los **magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sobre la solicitud de aclaración de cómo preservaría el equilibrio presupuestal de la ciudad si es que se otorgan los recursos al IECM...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Estado Mexicano, cada vez más frágil: Índice

La estabilidad de México continúa erosionándose, afirma el *think tank* *The Fund for Peace*, en su última medición sobre el grado de vulnerabilidad de las naciones ante el colapso. La nación dirigida por el Gobierno de AMLO cayó hasta la posición 84 en la edición 2022 del Índice de Estados Frágiles. ([El Universal](#))

Jóvenes y personas con menos escolaridad confían más en el Gobierno: encuesta OCDE

La OCDE informó que en México los jóvenes de 18-29 años tienden a confiar más en el Gobierno que las personas mayores y por quienes tienen mayor educación. El 60% de jóvenes confía en el Gobierno, pero el índice baja a 52% entre quienes tienen 30-49 años y sube a 54% entre mayores de 50 años. ([La Crónica de Hoy](#))

Crecen presiones en el PRI para que Alito deje su cargo este año

Los ex dirigentes del PRI que se oponen a la continuidad de Alejandro Moreno Cárdenas al frente de ese partido, en conjunto con los 17 ex gobernadores que han externado la necesidad de realizar cambios en la cúpula del partido, contemplan dos escenarios para que eso ocurra antes de que finalice el año: el desapego voluntario del campechano y de la secretaria general, Carolina Viggiano o un procedimiento por violaciones al *Código de Justicia Partidaria*. ([La Jornada](#))

'Alito' las está usando, advierte Layda Sansores a priístas

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores Sanromán, lamentó que las diputadas del PRI la hayan denunciado por advertirles que el líder nacional de su partido, el PRI, tiene en su poder fotografías íntimas de ellas, al afirmar que una vez más lito las está usando” para generar una “cortinita de humo”. ([ContraRéplica](#))

Para Claudia Sheinbaum consolidar la 4T sería un honor

La aprobación de Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, sigue en aumento en los sondeos de popularidad, y es que gobernar una de las metrópolis más pobladas del mundo no es tarea fácil. ([Publimetro](#))

1,300 personas definen candidato

Con tres sondeos aleatorios a mil 300 personas, Morena va a decidir a los finalistas con los perfiles idóneos y que gozan de la preferencia electoral para participar en las dos encuestas que definirán al candidato o candidata a la gubernatura del Estado de México. ([El Heraldo de México](#))

Lanza su valedora”; quiere candidatura

A un año de las elecciones de gobernador en el Estado de México, el alcalde de Ecatepec, el morenista Fernando Vilchis, comenzó a repartir dinero a través de un monedero electrónico en el que se destaca la “V” de su apellido. ([Reforma](#))

Ubica SSC al menos tres cárteles entre los detenidos tras ataque en Topilejo

Omar García Harfuch, encargado de la SSC, indicó que uno de los policías atacado en la balacera del martes pasado en la zona de Topilejo, Tlalpan, continúa muy grave en el hospital, mientras que otros tres elementos de la corporación están fuera de peligro. ([Diario de México](#))

Chapitos vivían en CDMX desde 2019

Los 14 presuntos integrantes de una célula de Sinaloa que fueron detenidos el martes pasado vivían en la colonia Culhuacán, en la alcaldía Coyoacán, y en la colonia Morelos, en Cuauhtémoc. ([El Sol de México](#))

Guatemala, clave para el *narco* mexicano

Los reflectores del conflicto por el contrabando de drogas en América Latina y el Caribe están concentrados en México, Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú, y sus nuevos focos de tensión en Chile, pero la penetración política, militar, policial y judicial de los cárteles del narcotráfico mexicano se agudizó este año en Guatemala. ([El Universal](#))

Desapariciones afectan más a mujeres de entre 14 y 25 años: COHEM

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México afirmó que la desaparición de personas en la entidad es un delito de lesa humanidad y que este fenómeno se presenta cada vez más en mujeres de 14 a 25 años, aunque se tienen detectados casos a partir de los 12 años. ([La Prensa](#))

Declaración de emergencia por sequía no aporta solución: experto

El acuerdo de carácter general de inicio de emergencia por ocurrencia de sequía en México, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, es una acción que se queda corta conforme a lo que necesita el país para una mejor gestión del agua, consideraron expertos. ([El Economista](#))

Acapara los contagios

La subvariante BA.5 de ómicron es ya la predominante en México, alertó Laurie Ann Ximénez-Fyvie, doctora en Ciencias Médicas y jefa del Laboratorio de Genética Molecular en la UNAM. Advirtió que BA.5 es más contagiosa que el virus del sarampión y evade la inmunidad. ([Excélsior](#))

'Hackean la plataforma nacional de Transparencia

La Plataforma Nacional de Transparencia recibió 50 millones de ataques cibernéticos o intentos de hackeo, del 11 al 13 de julio, informó Julieta del Río, comisionada presidenta del INAI. ([ContraRéplica](#))

Uno de cada cinco usuarios mexicanos de internet, víctima de ciberacoso

La cifra de mexicanos usuarios de internet víctimas de ciberacoso aumentó de 21% en 2020 a 21.7% el año pasado. De ese porcentaje, 22.8% de las mujeres y 20.6% de los hombres que usaron internet fueron víctimas de este delito. ([La Crónica de Hoy](#))

Aumentan 54% denuncias por fraudes de agencias "montaviajes"

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, alertó por el aumento del 54 por ciento en los fraudes cometidos por agencias de viaje en línea, en el último año. ([La Razón de México](#))

Tragedia en Texas: repatrian cuerpos de migrantes

El Gobierno mexicano comenzó ayer la repatriación de los cuerpos de 25 de los 26 migrantes mexicanos fallecidos a finales de junio en la caja de un tráiler de carga abandonado en la zona metropolitana de San Antonio, Texas. En dos vuelos serían trasladados 16 cuerpos, se espera que hoy a las 14 horas arribe el resto, y aún permanecen tres mexicanos hospitalizados. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

México y EU tendrán una recesión leve, anticipan

En los siguientes 12 meses existe 70% de probabilidad de que México atravesase por una recesión leve, consideró la consultora Franklin Templeton. ([Excélsior](#))

Costo financiero de la deuda creció 1.3%

El gasto que ejerció el Gobierno de AMLO por el costo financiero de la deuda, reportó en los primeros cinco meses del año un incremento en su comparación anual, esto a pesar de que los recursos ejercidos fueron menores al monto que se tenía previsto para el periodo, de acuerdo con la información divulgada por la SHCP. ([El Economista](#))

Alcanzará 4T a entregar el país con grado de inversión

La administración del Presidente AMLO todavía alcanzaría a entregar hacia 2024 el país con una calificación crediticia en grado de inversión; sin embargo, se requiere que el crecimiento de la economía mexicana se mantenga en el promedio histórico para mantener el nivel en el mediano plazo, advirtió el equipo de inversiones de Franklin Templeton México. ([24 Horas](#))

El T-MEC va lento; pide IP acelerarlo

El sector privado de México y el Gobierno de México coincidieron en la importancia de acelerar las inversiones y la integración de Norteamérica en el marco del T-MEC, a fin de impulsar el crecimiento económico de la región y su competitividad. ([24 Horas](#))

Invertirán empresas de EU 40 mil mdd en México

El Presidente Andrés Manuel López Obrador cerró su visita a Washington, DC, con su participación en la sesión plenaria del diálogo de directores de empresa de Estados Unidos y México, y con el anuncio -según dio a conocer el canciller Marcelo Ebrard- de inversiones por parte de compañías del vecino país que “suman ya 40 mil millones de dólares”, desde ahora y hasta 2024. ([El Financiero](#))

Concentran 4 estados 40% de recursos federales

Cuatro de las 32 entidades concentran 40.6% de las transferencias de fondos federales, mientras que el resto se distribuye en los restantes 28 estados. ([24 Horas](#))

Rozó dólar los \$21; temen postura agresiva de la FED

Las bolsas en Wall Street finalizaron la jornada con pérdidas, la tercera consecutiva, debido a que la lectura de los datos de inflación en Estados Unidos, que se colocaron por arriba de lo esperado podría propiciar un ajuste más acelerado en la tasa de referencia de la Reserva Federal. ([El Financiero](#))

Pemex aclara dudas a los empresarios

En la reunión del Presidente López Obrador con empresarios de México y EU, se aclararon algunas dudas de los inversionistas sobre política energética de México. ([Excélsior](#))

Inteligente, el subsidio a las gasolinas: Slim

El empresario Carlos Slim Helú dijo que pese a las críticas que el Presidente AMLO ha recibido por el subsidio a las gasolinas, él apoya su decisión. ([ContraRéplica](#))

Aprovechan en frontera gasolina subsidiada

El Gobierno mexicano no solo subsidia la gasolina a su población, sino a la de Estados Unidos que vive en la frontera y que desde marzo cruza para surtir y aprovechar la diferencia de precios entre ambos países. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Será un 2022 duro; el 2023 puede ser peor

El FMI hará una nueva rebaja en sus proyecciones sobre la economía mundial a finales de este mes, una vez que varios de los riesgos advertidos en abril pasado se han materializado y se han intensificado las “múltiples” crisis que enfrenta el mundo, adelantó Kristalina Georgieva, directora gerente del organismo internacional. ([El Financiero](#))

Se “oscurece” el panorama económico mundial: FMI

A raíz de que el panorama económico mundial se está “oscureciendo”, el Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió que este año será difícil, pero 2023 será aún “más duro”, con gran riesgo de una recesión económica y mayores presiones sociales. ([La Jornada](#))

Alimentos, vivienda y energía llevan la inflación de EU a su máximo en 40 años

Una vez más, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Estados Unidos superó las estimaciones de los analistas y se ubicó en 9.1% anual en junio, la cifra más alta desde noviembre de 1981, informó el Departamento de Trabajo. ([El Economista](#))

Precios no ceden en la próspera nación

El costo de la gasolina y los alimentos no cedieron en junio en Estados Unidos lo que apoyó para generar el mayor aumento de la inflación anual en 40 años. Bajo este panorama se incrementan los pronósticos de desaceleración económica para la nación que después de la pandemia parecía tener una recuperación óptima. ([Reforma](#))

Cayó el euro por debajo del dólar, pero al final se reanimó

El euro rompió el nivel de un dólar por primera vez en dos décadas, al caer a 0.9998 dólares, antes de recuperarse y cotizar a 1.0061. Es el peor nivel de la moneda del continente desde diciembre de 2002. La situación podría empeorar si el shock de los precios de la energía desencadenado por el conflicto en Ucrania lleva al bloque a una larga crisis económica. ([La Jornada](#))

California avala demandar a armerías

En California, los sobrevivientes de tiroteos, familiares de fallecidos en esos incidentes y autoridades podrán demandar a los fabricantes de armas. ([Excelsior](#))

Rishi Sunak podría suceder a Boris Johnson

El Primer Ministro británico, Boris Johnson, dijo ayer que se va con "la frente en alto", pero reconoció ante los diputados que su salida, provocada por una acumulación de escándalos, ocurre más temprano de lo que él hubiera deseado. ([El Economista](#))

Abren una vía para el paso seguro de barcos con granos de Ucrania

Rusia, Ucrania, Turquía y funcionarios de la ONU acordaron ayer formar un centro de coordinación para garantizar la seguridad de las rutas, declaró el ministro de Defensa turco, Hulusi Akar, cuando más de 130 barcos cargados con granos ucranios se encontraban atrapados en el mar Negro. ([La Jornada](#))

Sri Lanka. Invaden oficina del premier en modo guerra mundial 2

Sin éxito quiso la policía dispersar con gases lacrimógenos a una multitud enardecida que irrumpió en las oficinas del Primer Ministro de Sri Lanka, Ranil Wickremesinghe. ([Milenio Diario](#))

Hay riesgo preocupante por viruela símica: OPS

Hay riesgo moderado, pero preocupante” en México, al tener hasta el 11 de julio, 35 casos de viruela del mono en seis entidades, advirtió la Organización Panamericana de la Salud (OPS). ([Diario de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

TOC, TOC... ¿quién toca a la puerta? ¡Es el *Cártel de Sinaloa*! El operativo de la policía capitalina en Topilejo deja en claro que la banda de los hijos de "El Chapo" Guzmán ya opera en la Ciudad de México.

LUEGO de que en 2019 Andrés Manuel López Obrador se dobló ante el cártel y ordenó liberar a Ovidio Guzmán, el grupo criminal ha seguido expandiéndose, literalmente, a sangre y fuego hasta llegar a la capital del país.

MIENTRAS el Gobierno federal insiste en su chiste de "abrazos, no balazos" resulta interesante el operativo de los muchachos de Omar García Harfuch, que se fueron por el lado de la inteligencia policiaca. Es decir, del reporte de vecinos sobre personas armadas, pasa ron a la investigación por medio de las cámaras de seguridad y el análisis de los movimientos y las particularidades de la célula delictiva, lo que derivó en el operativo, la balacera y la captura.

EXTRAÑAMENTE, Claudia Sheinbaum se limitó a emitir un tuit al respecto, como si la presencia del *Cártel de Sinaloa* en la entidad que gobierna fuera cosa menor.

¿CUÁL es la diferencia entre la contienda electoral mexiquense y una función de lucha libre? Que en el ring, ¡hay reglas! Y es que en el Estado de México se están dando hasta con la cubeta.

DEL LADO de Morena, por ejemplo, Higinio Martínez echó mano de su cacicazgo para mover a 58 legisladores locales y federales, que espontáneamente —¡ajá!- se pronunciaron en su favor en una carta a Mario Delgado. El movimiento se ve como un intento de rebelión contra Delfina Gómez, pues quienes saben del asunto dicen que el texcocano busca a toda costa evitar que la candidatura se defina por encuestas.

Y DEL LADO del PAN también hay patadas y piquetes de ojos por parte de Enrique Vargas, que está gastando una auténtica fortuna en promoverse por toda la entidad, lo mismo con anuncios que con supuestos módulos de gestión. El asunto es que más de un panista comienza a preguntar de dónde sale tanto dinero para promocionar al ex alcalde de Huixquilucan. Como diría el clásico: ¿quién pompó campaña?

NO HAY mayor deslealtad laboral que darle el avión al jefe... y eso es justamente lo que están haciendo las y los gobernadores morenistas con el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras su lastimosa visita a Washington.

TANTO los 22 mandatarios en funciones como los electos recibieron a AMLO con un manifiesto en el que le aplauden, como en los viejos tiempos, "por poner en alto el nombre de México". Sabedores de que al Presidente le importa más pasar a la historia que enfrentarse a la realidad, le dan por su lado como en aquel cuento en el que la corte alaba el vestido del rey que, en realidad, va desnudo. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que las bancadas de Morena y del PT en la Cámara de Diputados intensificaron la presión a la Junta de Coordinación Política para remover al priista Alejandro Moreno de la presidencia de la Comisión de Gobernación debido a las investigaciones que la FGR abrió contra el compechano por presunto enriquecimiento ilícito, fraude fiscal y lavado de dinero, pero el grupo del PRI, encabezado por Rubén Moreira, descartó la sustitución y desestimó la exigencia mediática que ni siquiera el coordinador morenista, Ignacio Mier, ha respaldado públicamente.

Que todavía no recuperaba el aliento el jefe policiaco Omar García Harfuch, que acudió en persona al operativo de Topilejo contra una célula del narco el martes pasado, cuando la bancada de Morena en Ciudad de México ya batía palmas pero no a él, sino a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en razón de que el trabajo de la Secretaría de Seguridad para atrapar a 14 pillos y liberar a la gente secuestrada "demuestra que la estrategia funciona, porque trabaja todos los días para combatir a las bandas y salvaguardar la integridad de la ciudadanía". Se les hacía tarde.

Que por cierto, otros que no se iban a ver rezagados en eso de los aplausos fueron la jefa de Gobierno y los 21 gobernadores de la 4T, quienes todavía con Andrés Manuel López Obrador en terreno gringo ya lo

estaban aclamando en redes sociales por poner en alto a México” durante la gira de trabajo por Washington, que incluyó una visita a Joe Biden en la Casa Blanca.

Que a más de 14 meses, hoy se reanuda la audiencia inicial del desplome de la Línea 12 del Metro, aplazada en cuatro ocasiones. Todo indica que las partes no solicitarán otra prórroga, por lo que la Fiscalía de Ciudad de México, encabezada por Ernestina Godoy, podrá imputar homicidio, lesiones culposas y daño a la propiedad a los 10 ex funcionarios responsabilizados de la tragedia. Se pedirá vinculación a proceso, entre otros, contra Enrique Horcasitas, pero no la prisión preventiva. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

No sólo *Alito* le baja el nivel al debate. Dentro de Morena hay un ejército de *alitos*. ([La Jornada](#))